

Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA
Secretaría de Economía e Innovación

Con el 
corazón
por delante.



Presentación

Baja California es un estado con dinámicas de mercado y consumo influenciadas tanto por su posición fronteriza como por la diversidad de actividades económicas, las cuales abonan a una serie de condiciones favorables para la creación y desarrollo de negocios. Baja California, tiene un gran potencial que aprovecharemos para el bienestar de todas y todos.

Desde el inicio de nuestra gestión, teníamos claro la importancia de atender e impulsar el desarrollo y la economía de las familias bajacalifornianas, nuestra tarea ha sido encaminar acciones del sector público, privado y social para la gestión del desarrollo económico sostenible en beneficio de la población.



Baja California, cuenta con ventajas, pero también se identifican retos importantes, como lo son la mejora en la articulación de esfuerzos de los agentes de la economía, detonar el emprendimiento, fortalecer a las empresas de la región y aprovechar el contexto geográfico y los recursos con los que contamos, para brindar las condiciones propicias que generen oportunidades de negocio y de desarrollo económico de las y los ciudadanos.

El presente Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027, plantea las estrategias y acciones para alcanzar metas que impacten en el crecimiento de la región y el desarrollo de las actividades económicas que permiten el desenvolvimiento de los talentos y capacidades de quienes viven en este territorio.

Buscamos las alianzas que deriven en resultados de mayor impacto en las diferentes escalas, para ello, este Programa se ha alineado estratégicamente con otros instrumentos de planeación del ámbito federal, estatal y particularmente a nivel internacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Baja California, se conforma por grandes talentos y vocaciones económicas diversas; vamos con el corazón por delante a potencializar cada una de ellas, para detonar nuestro desarrollo, elevar nuestra competitividad, desarrollar capacidades y mejorar las condiciones de vida en favor de todas y todos los bajacalifornianos.

Marina del Pilar Ávila Olmeda
Gobernadora Constitucional
de Baja California





Índice

Índice	3
1. Introducción	5
2. Visión	9
3. Metodología	11
4. Fundamento Normativo	17
5. Entorno Situacional en Baja California	23
5.1 Árbol de Problemas	41
6. Marco Propositivo	45
6.1 Objetivo General	45
6.2 Estructura Temática, Objetivos prioritarios, Estrategias, Acciones, Metas y Proyectos	45
7. Seguimiento y Evaluación del Programa	64
8. Dependencias y Entidades que Participan en la Ejecución del Programa	66
9. Siglas y acrónimos	68
10. Referencias Bibliográficas	70
Anexo 1	72





1.- Introducción

Baja California es una región que goza de una variedad de ventajas competitivas y comparativas que han propiciado su desarrollo con el paso del tiempo, entre dichas ventajas se encuentran su ubicación colindante con los Estados Unidos y con el Océano Pacífico, lo que facilita el flujo de mercancías, dando pie a una importante trayectoria en actividades de manufactura de exportación; se dispone también de la disponibilidad de mano de obra con diversos grados de calificación que abona a un mercado laboral altamente competitivo, derivado de la cantidad de personas provenientes de otras entidades de la república que migran a la región en la búsqueda de oportunidades de desarrollo.

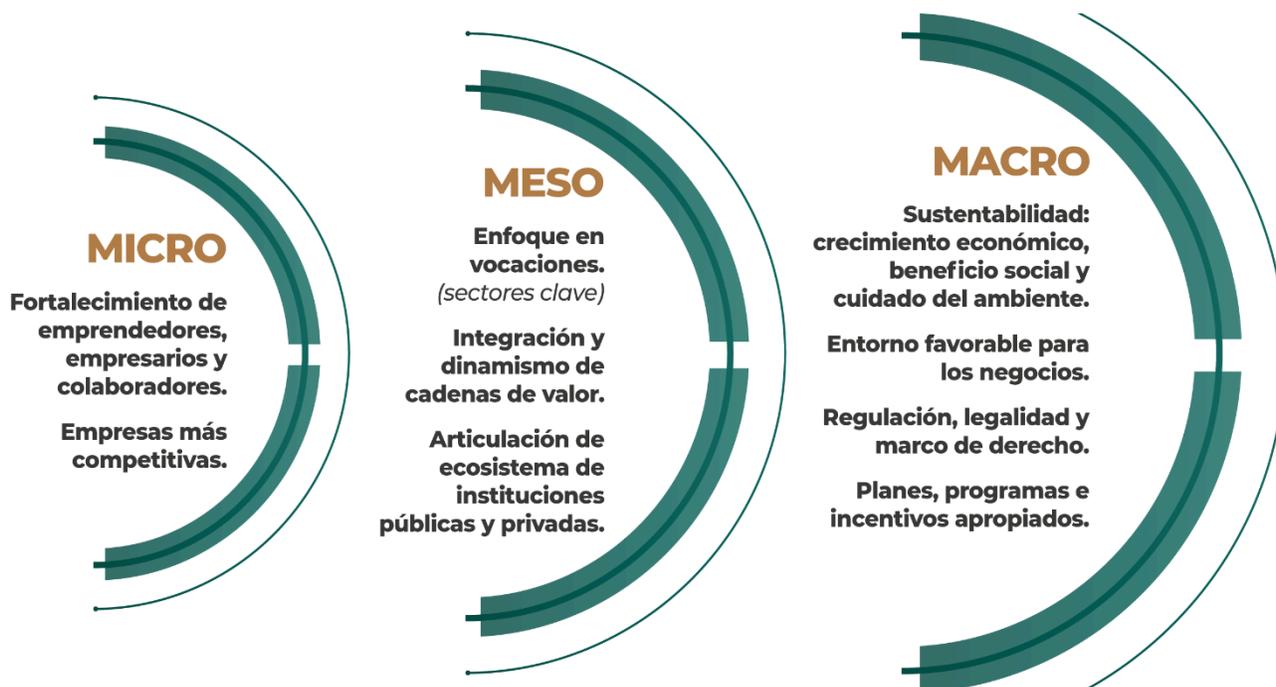
La entidad presenta cifras con tendencia positiva respecto al crecimiento en temas tales como el empleo formal (afiliados al IMSS), el valor total de las exportaciones, la captación de Inversión Extranjera Directa (IED), así como una tendencia decreciente en las tasas de desocupación, particularmente en la última década. Esto aunado a una economía binacional de una gran dinámica, favorece a la captación de divisas por medio de una fuerza laboral que habita en la región fronteriza de la entidad y labora en el Estado de California, Estados Unidos.

Si bien la entidad cuenta con una dotación de factores ventajosos para su crecimiento, la tarea de la presente administración, a través de la Secretaría de Economía e Innovación, es dotar de un rumbo y enfoque más preciso al desarrollo económico regional; a nivel micro, para impactar en el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial que se traduce en la generación de valor agregado y en la apropiación del valor por los empresarios y el personal; a nivel meso, para impulsar la integración productiva y las eficiencias colectivas como forma de exponenciar el potencial de las empresas y el talento por medio del fortalecimiento de cadenas de valor y sectores clave a los que denominamos vocaciones, y finalmente; a nivel macro, para mejorar las condiciones del ambiente de negocios, generando un entorno próspero para el sector productivo que beneficia a las empresas actuales, la inversión extranjera y hace más atractivo el desarrollo de nuevos negocios en la entidad.

La figura 1 muestra esquemáticamente los tres niveles de agregación arriba referidos.



Figura 1. Visión de competitividad sistémica para el desarrollo de la economía



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Economía e Innovación basado en Villareal, R. (2002).

La atención a las tres esferas de impacto mejorará el aprovechamiento de las oportunidades en la región, propiciará el emprendimiento, el desarrollo de la fuerza laboral, la innovación, la consolidación de empresas, la inversión local y foránea, todo ello con el propósito de desarrollar unidades económicas más competitivas y por ende fortalecer las dinámicas de la economía estatal para beneficio de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, se busca articular el ecosistema de instituciones públicas, privadas, académicas y sociedad civil bajo el enfoque de cuádruple hélice para mejorar las condiciones de un ambiente propicio en donde los actores colaboren y generen eficiencias colectivas en pro de los emprendedores, las empresas y la comunidad en general.

Nuestra visión es impulsar una política pública centrada en la ciudadanía en donde el fortalecimiento de la economía regional, los sectores, las empresas y el mercado laboral, sean los medios para desatar un verdadero desarrollo, la creación, distribución y retención de la riqueza para el beneficio de todas y todos los ciudadanos.



En este programa sectorial se plantea por ende el entendimiento de la economía como el conjunto de mecanismos para la creación y distribución de la riqueza en la sociedad, lo cual implica no solo el enfoque en el empresario como nodo central de la política pública en la materia, sino además en la búsqueda de los balances de los mercados laborales y de consumo, así como en la creación de nuevas y mejores capacidades en el territorio del Estado que como resultado eleven la competitividad.

Con la intención de abonar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de Baja California, el Programa Sectorial de Economía e Innovación se alinea a los componentes estipulados en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 (PEDBC) bajo su línea de política económica que enfatiza el transitar hacia actividades que doten de mejores oportunidades a las empresas y su población, fomentar la participación de las personas en la economía, así como en la mejora de las condiciones favorables para el desarrollo.

Los tres componentes se exponen a continuación, y serán revisados a detalle en una sección posterior:

- 7.7.1 Evolución hacia actividades económicas de mayor valor agregado
- 7.7.2 Espacios y oportunidades de alto valor para la participación de la sociedad en la economía
- 7.7.3 Sostenibilidad al desarrollo económico y mejora del ambiente de negocios

Estos componentes enfatizan un desarrollo más selectivo del tipo de actividades productivas a impulsar, orientado a lo que genera mejores y mayores beneficios, que incide en cada municipio y región del Estado acorde a sus vocaciones, aprovechando los recursos disponibles de manera sustentable: reduciendo las afectaciones ambientales y sin comprometer las posibilidades de desarrollo de futuras generaciones.

El desarrollo de actividades de mayor valor agregado es incluyente de una diversidad de sectores, se considera el trazo de una ruta para el desarrollo de las empresas que reconoce la situación de cada una e integra instrumentos ad-hoc, se busca la incursión en sectores productivos de mayor especialización y pertinencia a cada localidad, lo cual se pretende lograr mediante el fomento al sector productivo existente, la atracción focalizada de inversiones y la alineación de recursos tales como el ecosistema de instituciones de soporte, el desarrollo de infraestructura y el enfoque del talento local. Dadas las



tendencias globales, se impulsa una incursión en sectores de alta tecnología y de la nueva economía, incluyendo a las industrias creativas como espacios pertinentes para diversificar la base productiva con actividades de alto valor agregado.

Como un pilar del desarrollo competitivo se plantea el propósito de reducir los principales rezagos en infraestructura para elevar la competitividad del sector productivo. Mediante la identificación de necesidades de infraestructura y oportunidades de desarrollo en materia energética, logística e hídrica de soporte a las actividades económicas de Baja California, se gestiona una cartera de proyectos estratégicos para incidir directamente en este eje de la competitividad.

Aunado a esto, tenemos el compromiso de aumentar la eficiencia gubernamental y estado de derecho, mediante la mejora de las condiciones para el desarrollo de actividades empresariales, articulando leyes, reglamentos e incentivos a las dinámicas de desarrollo y sectores deseados, de manera que se disponga de condiciones de orden, certidumbre e impulso a la actividad productiva.



2.- Visión

Elevar la competitividad del Estado y del sector productivo, dinamizar la economía como mecanismo de acceso al bienestar y generar un verdadero desarrollo incluyente y sustentable para la población bajacaliforniana.



Título de la Obra: **Entorno**
Alejandra Ochoa Machado, 15 años de edad
Tijuana, Baja California.
28vo. Concurso Nacional de Dibujo y Pintura "Saber cuántas, cuántos y quiénes somos"
La diversidad de la niñez y juventudes mexicanas en el 2021.
CONAPO-COPLADE





3.- Metodología

El Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027 se deriva del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 con la intención de fungir como un instrumento para la definición, monitoreo y evaluación de los esfuerzos que realiza el gobierno estatal en temas de desarrollo económico.

Aunado a la elaboración de un diagnóstico para la definición de las problemáticas que se atienden en el Programa, se fomentó la participación ciudadana para recabar opiniones de la población bajacaliforniana expresadas directamente en las consultas públicas que incluyen tanto foros virtuales como una encuesta habilitada en línea. Ambas herramientas permitieron complementar el análisis y contextualizar las necesidades a atender, recabando de primera mano las problemáticas que los ciudadanos han identificado dentro de sus comunidades además de su participación dentro de la economía.

La consulta a los grupos de interés que incluyeron organismos del sector empresarial, académico y sociedad civil constó de dos foros sobre desarrollo económico, realizados en el mes de febrero de 2022, uno para el municipio de Mexicali y otro para la Zona Costa, en el marco del proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, ambos facilitados por el personal del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Así mismo, se realizó una consulta ciudadana digital durante el periodo del 4 de octubre al 4 de noviembre de 2022, la cual solicitó a las participantes opiniones en torno a temas de fortalecimiento empresarial, innovación, industrias creativas, relaciones binacionales, ambiente de negocios, promoción de la inversión, proyectos estratégicos, entre otros. El enlace al formulario digital fue difundido por las redes sociales de la Secretaría de Economía e Innovación y COPLADE.

Respecto al formato del presente documento, este se realizó conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML) que, tras la elaboración de un diagnóstico de la situación actual, se desarrollaron árboles de problemas con el fin de identificar las problemáticas centrales que aquejan en este caso particular a la economía estatal y la población bajacaliforniana, así como las causas y efectos de estas.

Aunado a ello, con la intención de involucrar y crear un espacio para las aportaciones y recomendaciones de los actores clave en el Estado, se convocó a una sesión ordinaria al Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, para validar el Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027. Esta sesión



se llevó a cabo en el mes de enero de 2023 en el municipio de Mexicali donde se contó con la participación de agentes del desarrollo económico del Estado.

Con el objetivo de contribuir a metas de alta trascendencia para la sociedad y ser congruente con otras herramientas de planeación ejecutadas a mayor escala, el Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027 alinea sus objetivos con aquellos compromisos y esfuerzos que se realizan en las esferas estatal, federal e inclusive internacional para incidir de manera positiva y en conjunto para el desarrollo de la entidad y sus ciudadanos.

Con ello se espera sumar a los esfuerzos ya existentes de otras dependencias y organismos, enfocar la realización de acciones locales al logro de metas globales, y abonar al desarrollo económico inclusivo, igualitario y sostenible.

Considerando que las industrias creativas representan una oportunidad de desarrollo de alto potencial en el Estado, y que, al tratarse de un conjunto de actividades económicas distintas en su naturaleza, que sin embargo coinciden en estar basadas en la generación de valor mediante el aprovechamiento del talento creativo, se plantea la necesidad de generar un Programa Especial para el Impulso a las Industrias Creativas, como un instrumento específico de fomento.

La figura 2 presenta un esquema donde se desglosa la alineación con otros instrumentos de planeación tanto a nivel internacional, federal y estatal.



Figura 2. Esquema de alineación con otros instrumentos de planeación



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Economía e Innovación.

Ámbito Internacional

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Siendo México uno de los países comprometidos a contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Gobierno Federal, y, por ende, el Gobierno del Estado de Baja



California realizan acciones en torno a temas económicos que buscan subsanar las necesidades que afectan a la población y crear condiciones favorables para el desarrollo igualitario de todos. A continuación, se describe como el programa se alinea a algunos ODS en particular.

Alineación del Programa Sectorial con los ODS

- 1. Fin de la pobreza
 - a. El programa busca poner al alcance de todas las personas recursos económicos y esquemas de micro financiación.

- 4. Educación de calidad
 - a. El programa fomenta cursos de capacitación para el acceso al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; se contempla el enfoque de género y a personas en situaciones de vulnerabilidad. Algunos cursos y talleres educativos cuentan con apoyos económicos (becas) que cubren los costos de los mismos. La educación de calidad también incluye la formación de docentes.

- 5. Igualdad de género
 - a. El programa cuenta con una variedad de líneas de acción que contemplan el enfoque de género incluyendo esfuerzos relacionados al financiamiento y formación de talento.

- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
 - a. El programa fomenta a través de distintas acciones elevar los niveles de productividad económica, promover políticas que fomenten el desarrollo económico, emprendimiento, innovación, formalización de empresas, etc., además del acceso al empleo para todas las personas.

- 9. Industria, innovación e infraestructura
 - a. El programa busca acercar a pequeñas y medianas empresas a opciones de financiamiento, fomentar la investigación, innovación y uso de tecnologías dentro de las empresas.

- 10. Reducción de las desigualdades
 - a. El programa promueve la incorporación de personas a la economía sin importar su género, origen o situación económica.



- 14. Vida submarina
 - a. El programa establece líneas de acción encaminadas a proteger y hacer uso responsable de los recursos marinos, así como el desarrollo sostenible de sus zonas marítimas, costeras y portuarias.

- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
 - a. El programa fomenta el estado de derecho, el fortalecimiento y eficiencia de las instituciones gubernamentales (Secretaría de Economía e Innovación), así como la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas.

- 17. Alianzas para lograr los objetivos
 - a. El programa contempla las alianzas tanto con distintos sectores de la sociedad, incluyendo la iniciativa privada, así como organismos internacionales, para el desarrollo de proyectos de gran valor y beneficio de la población.

Ámbito Federal

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y Programa Sectorial de Economía (PROSECO) 2020-2024

El Plan Nacional de Desarrollo, es un documento que establece y orienta el trabajo que será realizado durante el sexenio 2019-2024 del Gobierno Federal vía el despliegue de estrategias y logro de objetivos que desarrollen al país y fomenten el bienestar de los mexicanos. El presente programa se alinea a dos de los tres ejes generales del PND, pues ambos buscan acercar el gobierno a la gente para que hagan ejercer sus derechos económicos y en temas de desarrollo económico plantean garantizar el uso eficiente y responsable de la generación de bienes, servicios y capacidades humanas para el fortalecimiento de la economía.

De manera más específica, el PROSECO es un programa a nivel federal derivado del PND 2019-2024 que busca fomentar el desarrollo económico y contribuir al bienestar de la sociedad mexicana. Entre sus objetivos se encuentran:

- 1. “Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos”.
- 2. “Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria”.
- 3. “Promover la creación y consolidación de las MiPymes productivas para una mayor inclusión productiva”.



- 4. “Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores”.

Ámbito Estatal

Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED BC 2022-2027)

El Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 es la herramienta de planeación que guía el desarrollo de la entidad en los diferentes ámbitos. Dentro de este documento, la política pública “7.7 Desarrollo Económico y Sostenible” establece las bases para generar la prosperidad económica vía la búsqueda de actividades de mayor valor agregado, la inclusión y participación de toda la sociedad en la economía, y el fomento de un ambiente de negocios favorable para todas y todos. A continuación, se presentan a mayor detalle estos componentes.

- 7.7.1 Evolución hacia actividades económicas de mayor valor agregado: Impulsar la especialización productiva de los sectores económicos del Estado, promover la innovación en los procesos y prácticas de los sectores y las empresas e integrar las cadenas productivas para una mayor participación en actividades de alto valor agregado en las regiones de la entidad.
- 7.7.2 Espacios y Oportunidades de Alto Valor para la participación de la sociedad en la economía: Promover esquemas de desarrollo económico para la población económicamente activa bajacaliforniana a través de oportunidades de emprendimiento, profesionalización, crecimiento de negocios y empleo mejor remunerado de manera inclusiva, las condiciones de igualdad e inclusión social, y la formación integral de sus estudiantes.
- 7.7.3 Sostenibilidad al desarrollo económico y mejora del ambiente de negocios: Promover el desarrollo económico del Estado bajo principios de estado de derecho, compatibilidad con el medio ambiente, simplificación administrativa y desarrollo de capacidades de soporte al sector productivo, a través de acciones concertadas entre las distintas dependencias del Gobierno Estatal y el sector empresarial.

En este contexto se establece una visión sectorial y los elementos que dan forma al programa.



4.-Fundamento Normativo

Esta sección establece las disposiciones a nivel nacional y estatal que dan sustento a la creación del Programa Sectorial de Economía e Innovación derivado del Plan de Estatal de Desarrollo de Baja California (Figura 3).

Figura 3. Marco jurídico que respalda el Programa Sectorial de Economía e Innovación



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Economía e Innovación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26 A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.



Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo Estatal para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El Plan Nacional de Desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el Sistema de Planeación Democrática y Deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Ley de Planeación Nacional

Artículo 1. - Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;

II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática;

III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California

Artículo 11.- La forma de Gobierno del Estado es republicana, representativa, democrática, laica y popular.

El Gobierno del Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, los cuales actúan separada y libremente, pero cooperando en forma armónica a la realización de los fines del Estado.

No pueden reunirse dos o más poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el Legislativo en un sólo individuo.

Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo estatal, garantizando que éste sea integral y sustentable, asegurando de manera simultánea, el crecimiento económico, la equidad, la sustentabilidad ambiental y la competitividad.

La competitividad es el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Las leyes facultarán al Ejecutivo Estatal a establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo; y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los planes y los programas de desarrollo.

El municipio es el orden de gobierno representativo de la voluntad de los ciudadanos.

Las relaciones entre el municipio y el Gobierno del Estado, se conducirán por los principios de subsidiariedad y equidad, en los términos de esta Constitución, con el propósito de lograr el desarrollo social y humano tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado.

La planeación estatal del desarrollo es un medio para el eficiente y eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales con relación al desarrollo integral de la entidad y tenderá a alcanzar los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado de Baja California.



El Gobierno del Estado y los gobiernos municipales en el ámbito de sus respectivas competencias proveerán las medidas necesarias para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, estableciendo adecuadas provisiones, usos, reservas y destino de tierras, aguas y bosques de jurisdicción estatal, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y las ciudades, con el objeto de garantizar un desarrollo urbano sustentable para elevar el nivel y la calidad de vida de la población urbana y rural, en los términos del párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Corresponde al Ejecutivo del Estado, así como a los gobiernos municipales, en los términos que dispongan las leyes, coordinarse con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a efecto de dar seguimiento a las recomendaciones en los rubros de medición de la pobreza y evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social. El Ejecutivo del Estado y los gobiernos municipales crearán los órganos de coordinación que correspondan para la evaluación de las políticas de desarrollo social en el Estado.

El Ejecutivo del Estado, en los términos que dispongan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las leyes relacionadas con el Desarrollo Social y la producción de alimentos, promoverá políticas públicas, reconociendo que la producción de alimentos, su distribución y procesamiento para el consumo humano, se consideran como una actividad de carácter estratégico. Por tanto, el Ejecutivo del Estado establecerá una coordinación efectiva con el Gobierno Federal para contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación, mediante el impulso a la producción agropecuaria.

A fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en los párrafos cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno, décimo y undécimo de este artículo, las autoridades tanto del orden estatal como municipal en el ámbito de sus respectivas competencias deberán implementar políticas de mejora regulatoria para la simplificación de trámites, servicios y demás objetivos que establezcan la ley de la materia.



Ley de Planeación para el Estado de Baja California

Artículo 2.- La presente Ley establece:

II.- Las bases para la elaboración del Plan Estratégico del Estado y el Plan de Desarrollo, los Planes Sectoriales y los Planes Municipales Estratégicos y de Desarrollo, los Programas Sectoriales e Institucionales correspondientes y los Programas Operativos Anuales;

Artículo 14.- Los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación son los siguientes:

VI.- Los Programas Sectoriales;

Artículo 33.- El proceso de planeación es un conjunto de actividades destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar el Plan Estratégico del Estado, el Plan Estatal de Desarrollo, los planes sectoriales, y los programas que emanen de éstos. Los programas sectoriales, especiales, regionales y territoriales atenderán con políticas particulares los objetivos y lineamientos del Plan Estratégico del Estado, Plan Estatal de Desarrollo y/o de los Planes Sectoriales, estando en posibilidad de fijar objetivos específicos y metas mensurables, con horizontes de corto, mediano y largo plazo. Los programas sectoriales, especiales, regionales y territoriales serán de carácter permanente y de actualización sexenal. Los contenidos de dichos programas deberán ser subordinados a las adecuaciones efectuadas al Plan Estratégico del Estado o del Plan Estatal de Desarrollo, según sea el caso.

El proceso de planeación vincula los programas de corto plazo a los de mediano plazo, permitiendo la congruencia del actuar cotidiano del Estado con los recursos disponibles en el Presupuesto de Egresos, la corrección de objetivos, metas y de las desviaciones en la ejecución de lo programado.

Artículo 34.- El Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo prevé para la realización de las actividades de la planeación, un proceso constituido por cuatro etapas que son de: formulación, instrumentación, control y evaluación, las cuales se definen de la siguiente manera:

II.- La segunda etapa, de instrumentación, es el conjunto de actividades encaminadas a obtener resultados a través de la programación del gasto, traduciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes a acciones y proyectos específicos de largo, mediano y corto plazo definiendo resultados y metas tangibles. Para los aspectos de corto plazo se elaborarán Programas Operativos Anuales, que vincularán a los



programas de mediano y largo plazo, constituyendo todos éstos la referencia de la vertiente de instrumentación, siendo sus instrumentos representativos y normativos los programas: sectoriales, especiales, regionales, territoriales y los institucionales.

Estos programas se definen, a saber:

a) Programa Sectorial: Es un instrumento de los planes de desarrollo que comprende proyectos y acciones relativos a un sector de la economía y/o de la sociedad, coordinado por una o más dependencias. Los programas se integran bajo la responsabilidad de las dependencias coordinadoras de los sectores, atendiendo a las estrategias del desarrollo del Estado y Municipios;

Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California

Artículo 4.- Las acciones que deriven de la presente Ley y que implementen las autoridades estatales señaladas en el artículo 2, en coordinación con el sector privado, deberán:

- I. Establecer:
 - a. Los lineamientos básicos de la política económica que coadyuven en la definición de estrategias y programas específicos de fomento, alineados a la PDE y orientados a fortalecer la posición competitiva del Estado;
- II. Promover:
 - I. La articulación de los programas, instrumentos, productos, herramientas y acciones para elevar la competitividad de las Empresas;

Nota: En el marco de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California, se establece la Política de Desarrollo Empresarial como un instrumento de política económica que sintetiza la visión del sector empresarial estatal a largo plazo derivado de un proceso democrático consensuado entre la iniciativa privada y Gobierno del Estado. En esencia, es un instrumento no vinculante más allá del compromiso de mantener reuniones de seguimiento y revisión de inhibidores y prioridades a atender.



5.-Entorno Situacional en Baja California

En los últimos cinco años, la economía bajacaliforniana se ha visto impactada por eventos internacionales—incluyendo la crisis sanitaria ocasionada por el SARS CoV-2 (COVID-19), la guerra comercial entre China, Estados Unidos, y conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania—que han ocasionado diversas repercusiones económicas: la disrupción de las cadenas productivas y la escasez de bienes, el encarecimiento de los energéticos y periodos de desempleo e inflación, entre otras. A esto se le suma el impacto regional de las dinámicas nacionales y transfronterizas, dada la ubicación que tiene Baja California y las relaciones comerciales que mantiene con California las cuales disponen de un marco de actuación binacional que nos da certidumbre derivado de la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en el año 2018.

A raíz de la pandemia, Baja California registró una reducción del -17.8% de su actividad económica en el segundo trimestre del 2020, respecto al mismo trimestre del año anterior con datos desestacionalizados. El sector industrial fue el más afectado. A pesar de ello, la entidad logró una rápida recuperación en torno al empleo y la producción en 2021, a diferencia de otros estados de la república, para alcanzar el cuarto mayor crecimiento de su producto interno bruto con 8.2% de aumento anual. En este contexto, la anterior administración del Gobierno del Estado publicó el “Plan de Activación y Recuperación Económica de Baja California ante la emergencia sanitaria por COVID-19” en junio de 2020, para combatir los efectos adversos de la pandemia en la economía regional. El documento planteó medidas para asegurar la supervivencia de empresas, conservar el empleo y fomentar la estabilidad económica. Estos esfuerzos incluyeron la protección de la industria manufacturera como sector económico clave, además de apoyos y facilidades a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

Actualmente, Baja California experimenta una “nueva normalidad”. Tras la disminución en la tasa de contagios, el alto nivel de vacunación de la población de 18 años y más (mayor al 90%¹) en Baja California, la reapertura de espacios de esparcimiento y recreación, y medidas de contingencia más laxas, ha habido una mayor movilidad de la población hacia los centros de consumo de

¹ <http://www.bajacalifornia.gob.mx/Prensa/Noticia/2713>

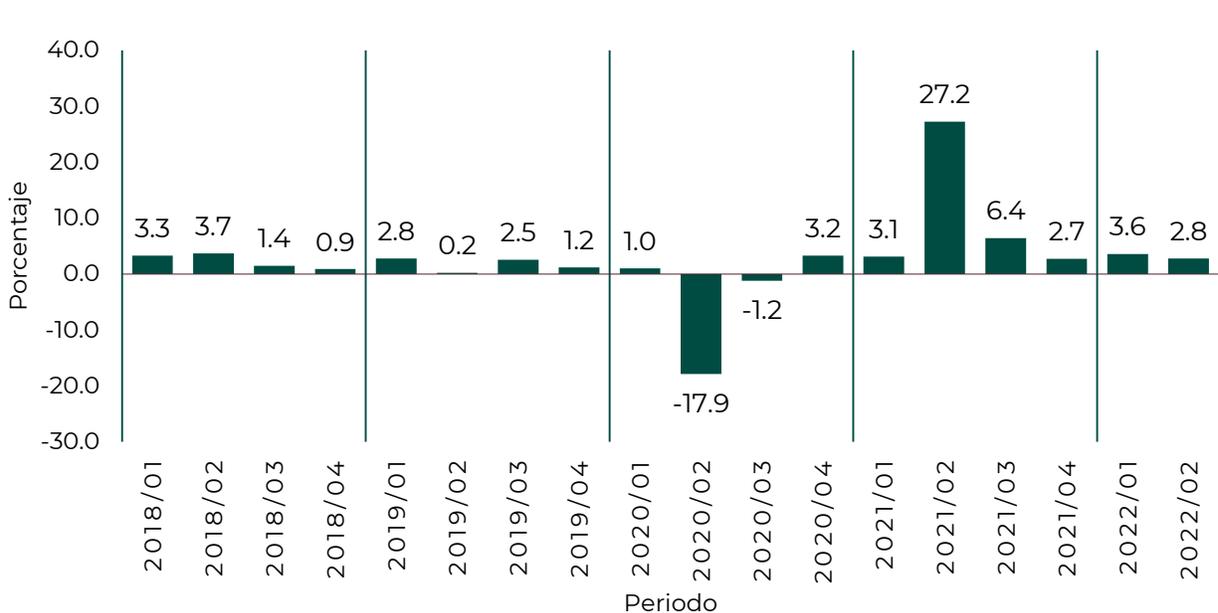


bienes y servicios y las actividades comerciales e industriales han regresado a sus niveles prepandemia.

De acuerdo con las cifras más recientes de Baja California durante el primer semestre de 2022, se registró un crecimiento del 3.2% de la actividad económica en la entidad con datos desestacionalizados. Si bien esta variación es menor respecto al año 2021, esto se presentó debido a la recuperación que se generó tras la pandemia (Gráfico 1).

Por otra parte, en 2022, el comercio aportó un saldo de empleo formal de 9,978; la mayor proporción de empleos generados con el 27.8% del saldo de las nuevas afiliaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de las 35,833 creadas en ese mismo periodo, seguido de los sectores de la industria de la transformación, construcción, así como transportes y comunicaciones principalmente, con el 20.8%, 15.2% y 13.6%, respectivamente. Entre los municipios que acapararon la mayor proporción de empleos creados se encuentran Tijuana con un 41.4% y Ensenada con un 30.2% de ese total generado en la entidad.

Gráfico 1. Tasa anual de crecimiento del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

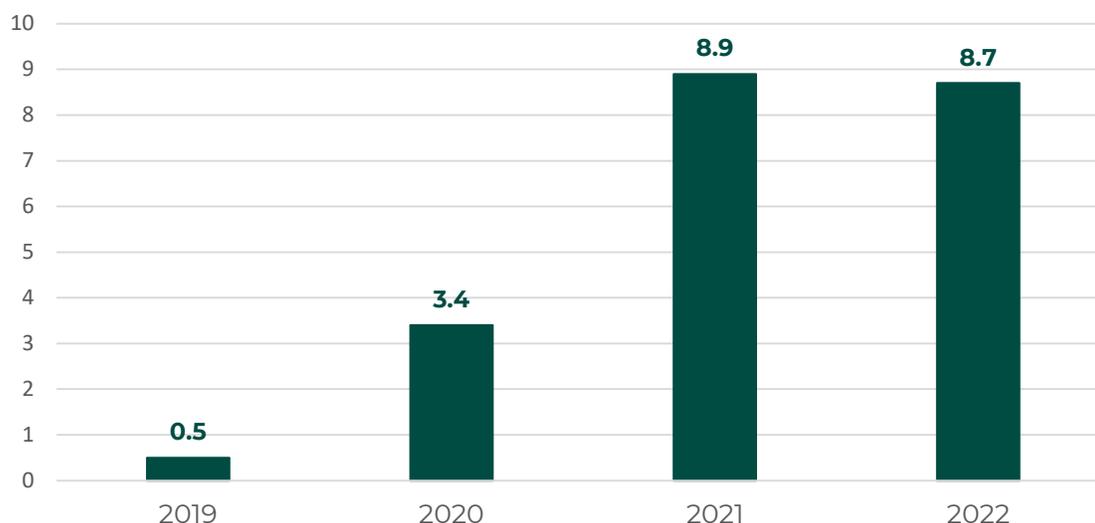


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía e Innovación con datos del INEGI.



En 2019, la inflación se ubicó en 0.5 puntos porcentuales, sin embargo, a partir del 2020 y el 2021 se ha registrado una tendencia al alza que afecta tanto a la economía regional como los bolsillos de los ciudadanos bajacalifornianos, no obstante, en el 2022 se presenta una ligera disminución (Gráfico 2).

Gráfico 2. Inflación anual de Baja California, 2017-2022



Nota: Índice nacional de precios al consumidor. La base es la segunda quincena de Julio 2018. En todos los casos se toma el último dato de diciembre.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía e Innovación con datos de INEGI.

En el tercer trimestre de 2022, Baja California registró una población total de 3,800,419 habitantes, de los cuales 1´830,056 (48.2%) son personas de 15 años y más que trabajan o buscan trabajo, es decir, la Población Económicamente Activa o PEA² (Gráfico 3). La entidad tiene un bono demográfico con una proporción significativa de su población en edad de trabajar. Se estima que, de la PEA, alrededor del 40% son mujeres y casi el 60% son hombres³.

De acuerdo con el INEGI al tercer trimestre de 2022, Tijuana fue el municipio en el que se concentró el mayor porcentaje de la PEA, con 48.6%, seguido de

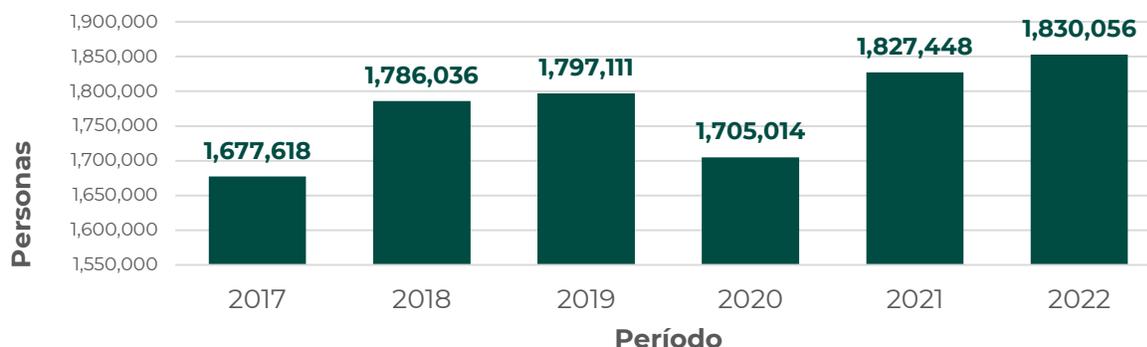
² http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_baja_california.pdf

³ http://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/pub-sociodemograficas/2020/Resultados_de_la_Encuesta_Nacional_de_Ocupacion_y_Empleo-1erT-2020-junio.pdf



Mexicali con 24.1%⁴. En Baja California, el 97.4% de la PEA se encuentra ocupada⁵, posicionándola en el 10mo lugar a nivel nacional.

Gráfico 3. Población Económicamente Activa de Baja California, 2017-2022



Nota: La PEA de 2017 a 2021 corresponde al cuarto trimestre de cada año, la de 2022 al tercer trimestre.
 Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía e Innovación con datos de INEGI.

Como se observa en el gráfico, la PEA tuvo una amplia caída en 2020, a raíz de la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19, y se recuperó en los años subsecuentes para obtener un crecimiento congruente con los años prepandemia.

Respecto a la tasa de desocupación, para el segundo trimestre de 2022 se registró una tasa de 2.51%. Este indicador disminuyó en los últimos dos años con un ligero repunte en noviembre de 2022 (2.88%); en el tercer trimestre de 2020 alcanzó 5.15% durante el punto más álgido de la pandemia⁶. Así, las áreas metropolitanas de Tijuana y Mexicali fueron clasificadas como dos de las áreas urbanas con menor desocupación en el segundo trimestre de 2022 a nivel nacional.

En términos de la informalidad laboral, en el gráfico 4 se observa que las tasas en la entidad se han mantenido relativamente estables al oscilar entre el 37% y 39%. En el tercer trimestre de 2022 se reportó una tasa de 37%, lo que mantiene a la entidad con una tasa de informalidad laboral menor al promedio nacional (55.6%) y posiciona a Baja California como la 5ta entidad con la tasa más baja a nivel nacional y la cuarta en la frontera norte⁷.

⁴ Secretaría de Economía e Innovación (2022). Datos de la Economía de Baja California. Con datos de INEGI 2022.

⁵ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_05_BC.pdf

⁶ <https://datamexico.org/es/profile/geo/baja-california-bc?peaSelector=peaOption>

⁷ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoeent/enoe_ie2022_08.pdf



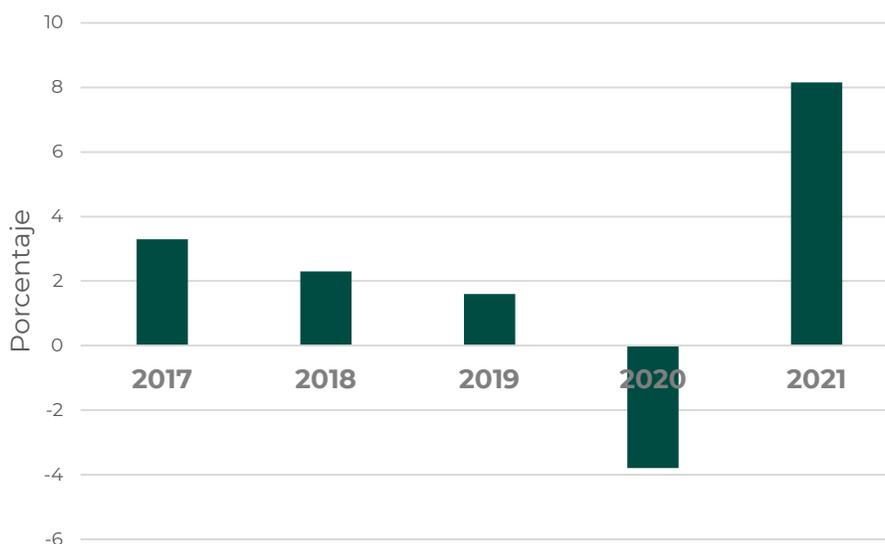
Gráfico 4. Tasa de informalidad en Baja California, 2017-2022



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía e Innovación con datos de INEGI.

En 2021, Baja California registró un PIB real de 599,221 millones de pesos, lo que posicionó a la entidad en el 4to lugar con una tasa de crecimiento de 8.16%. Respecto a la tasa de crecimiento del PIB estatal, éste había disminuido desde 2017, hasta alcanzar un decrecimiento en 2020 (Gráfico 5). En 2021 hay un repunte significativo. En términos de la aportación al PIB en 2020, según el tipo de actividad, las actividades terciarias aportan 53.3%, seguidas de las actividades secundarias (44%) y las actividades primarias (2.7%) (Gráfico 6).

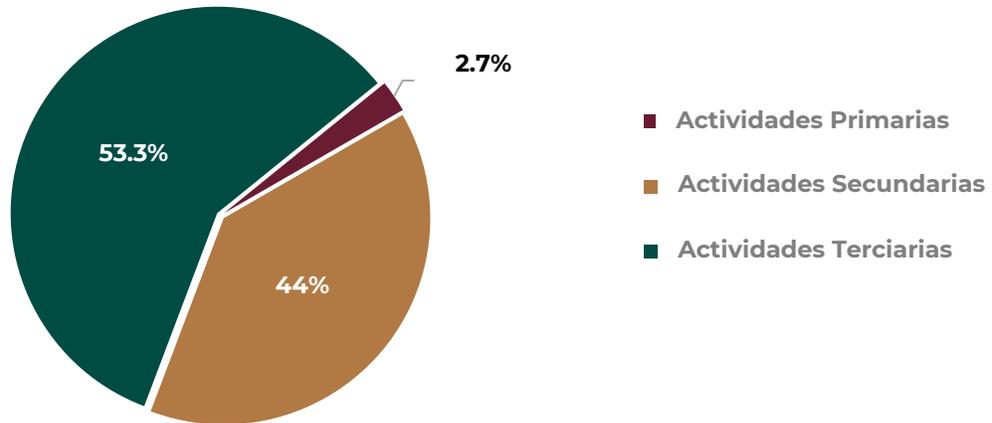
Gráfico 5. Tasa anual de crecimiento del PIB de Baja California, 2017-2021



Fuente: Elaborado con datos de INEGI. 2021 son datos preliminares.



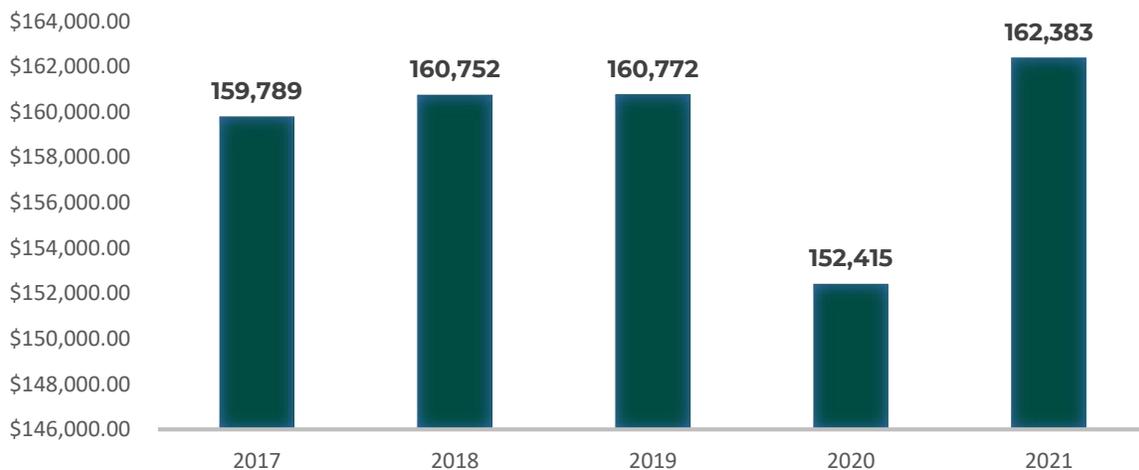
Gráfico 6. Aportación al Producto Interno Bruto (PIB) por tipo de actividad en Baja California (2020)



Fuente: Elaborado con datos de INEGI.

En el gráfico 7 se observa que el PIB per cápita en Baja California aumentó ligeramente de 2017 a 2019. Sin embargo, éste sufrió un descenso en 2020 cuando ubicó en 152,415 pesos por persona, no obstante, en 2021 se presentó un incremento, registrando 162,383 pesos.

Gráfico 7. Comportamiento del PIB de Baja California a precios constantes de 2017-2021 (miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Economía con datos de INEGI y CONAPO.



La proporción de personas ocupadas que ganan más de 5 salarios mínimos se redujo significativamente en menos de una década. Esta cifra cayó de 10.6% en el segundo trimestre de 2013, a menos del 1% en el mismo periodo de 2021.

Sin embargo, ello no puede interpretarse sencillamente como una caída en el ingreso pues en este mismo período ha aumentado significativamente el salario mínimo. El error se genera cuando no se reconoce que el IMSS reporta el ingreso por salario mínimo (SM) de la Ciudad de México, sin considerar que éste aumentó de 88.36 pesos diarios (2018) a 147.77 pesos diarios (2022). Así, en conjunto, los trabajadores ganan más en la frontera norte que en el resto del país, aun cuando se les registre en la misma franja de salario mínimo⁸. De este modo, de enero a octubre de 2022:

- Se generaron 93,008 empleos que ingresan 2SM, equivalentes a 3.3SM de 2018.
- Se generaron 84,351 empleos que ingresan 5SM, equivalentes a 8.35SM de 2018.
- Se generaron 16,359 empleos que ingresan 15SM, equivalentes a 25SM de 2018.

En ese sentido, el aumento de la población que percibe el mínimo ha conllevado un incremento salarial en términos nominales.

En el gráfico 8 se aprecian las fluctuaciones en la generación de nuevos empleos de 2010 a 2022. En la parte superior de las barras la cifra expresa el total de nuevos empleos que ganan hasta 4 salarios mínimos; en la parte inferior, se muestra el total de empleos que ganan 5 salarios mínimos o más. Cuando la cifra es negativa significa que, en términos netos, se perdieron empleos en esa franja.

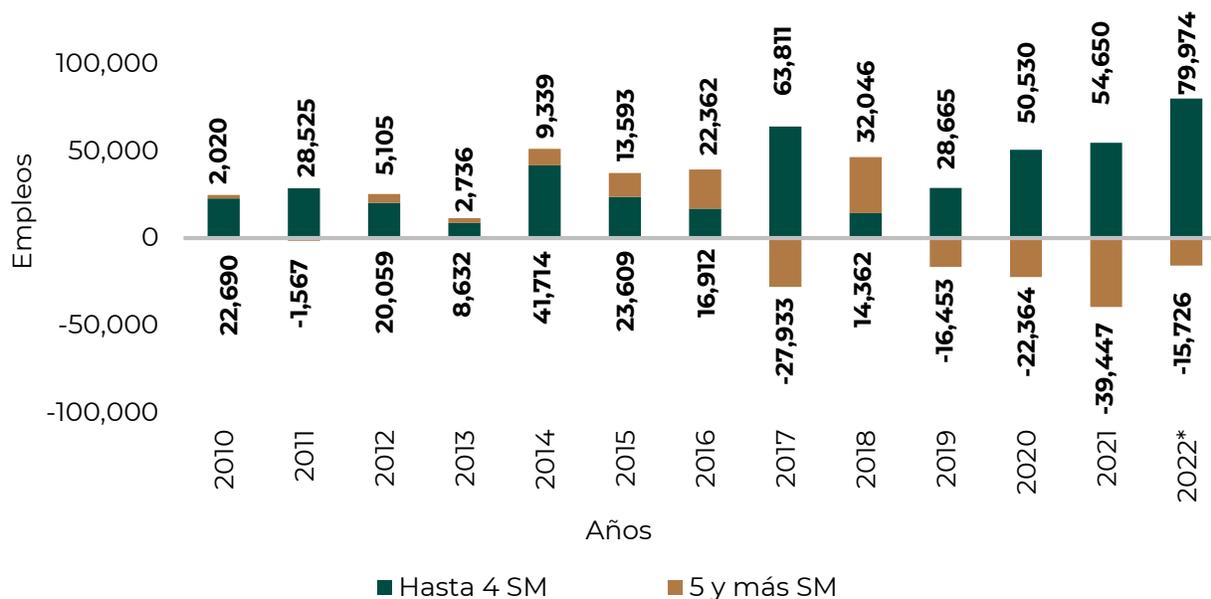
Así, se observa un incremento en el tiempo en la generación de empleo en general y una disminución, desde 2017, de los empleos en la clasificación de ingreso superior a 5 salarios mínimos. Esto responde, por lo menos, a dos circunstancias. Por un lado, al aumento del salario mínimo de forma exponencial desde 2017 y de forma más pronunciada para la Zona Libre Fronteriza desde finales del 2018. Esto eso, más trabajadores tienen más ingresos en términos netos, pero se les clasifica en el rango de menos salarios mínimos. Por otro, es plausible que haya un estancamiento en la generación

⁸ CONASAMI, 2021.



de empleos que superan la nueva franja de los 5 salarios mínimos. En suma, se generan más empleos en los menores estratos de ingresos.

Gráfico 8. Variación en los nuevos empleos de Baja California, según rango salarial 2010-2022



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía e Innovación con datos del IMSS (2022). Cifras acumuladas anuales. *De enero a noviembre de 2022.

La economía de Baja California presenta una sólida trayectoria en el sector manufacturero debido a su ubicación geográfica como punto estratégico para la importación y exportación de bienes. Esta trayectoria ha dado pie a una transformación de las dinámicas industriales y comerciales que presenta la región.

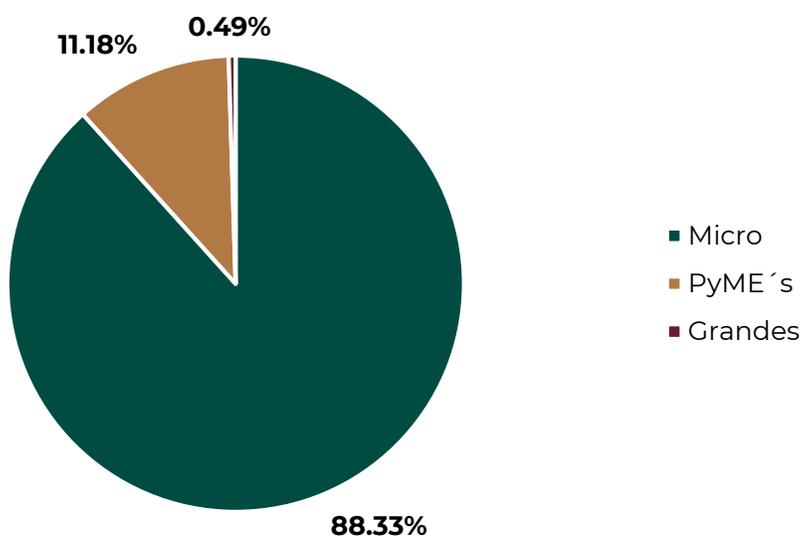
Para septiembre de 2020, las micro, pequeñas y medianas empresas, correspondiente a empresas con menos de 250 empleados, se vieron severamente afectadas, pues se registró una disminución de alrededor de 21,493 empresas de esta categoría, mientras que solo se crearon 10,434 MiPymes, lo que correspondió a un saldo negativo de 11,059 empresas. En términos de la distribución de empresas por tamaño, se observa que las micro empresas componen el 88.33% de los negocios, pequeñas y medianas empresas componen el 11.18% de los negocios en la entidad, mientras que las grandes empresas representan el 0.49% de participación⁹ (Gráfico 9). En este

⁹ Secretaría de Economía e Innovación (2022). Datos de la Economía de Baja California. Con datos de INEGI 2022.



sentido, la subsistencia y desarrollo competitivo de las MiPymes es clave para el crecimiento económico de la entidad y la mejora de las condiciones socioeconómicas de su población. Esta información se complementa con los datos absolutos más actuales por tamaño de empresa, como se presenta en la tabla 1.

Gráfico 9. Distribución de empresas por tamaño de establecimiento en Baja California (noviembre 2022)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía e Innovación con datos de INEGI.

Tabla 1. Número total de establecimientos en Baja California y nivel Nacional, 2021 y 2022

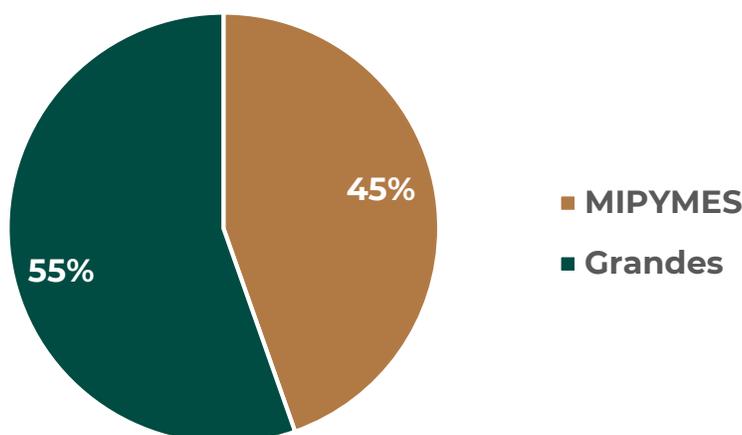
Indicador	2022		2021
	B.C.	Nacional	B.C.
Número total de establecimientos a nov. 2022*** [INEGI]:	126,088	5,530,925	125,975
Micro***	111,376	5,163,013	111,276
PyME's***	14,091	354,179	14,077
Grandes***	621	13,733	622

*** Los datos de Baja California y nacionales corresponden a noviembre 2022 y los del estado en la columna de 2021 corresponden a mayo 2022.



A pesar de presentar un menor número de establecimientos, en términos de empleo, las grandes empresas, es decir aquellas que cuentan con más de 250 empleados, se posicionan como los centros de generación de empleos más importantes; en diciembre de 2022, las grandes empresas emplearon en la entidad alrededor del 55% de los trabajadores asegurados ante el IMSS (Gráfico 10). De acuerdo con datos de 2019 de Data México, las industrias manufactureras emplearon alrededor del 44.4% del personal, seguido de comercio al por menor, y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 14% y 8.33%, respectivamente¹⁰.

Gráfico 10. Porcentaje de trabajadores asegurados al IMSS en Baja California por tamaño de empresa, diciembre 2022



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía e Innovación con datos de IMSS.

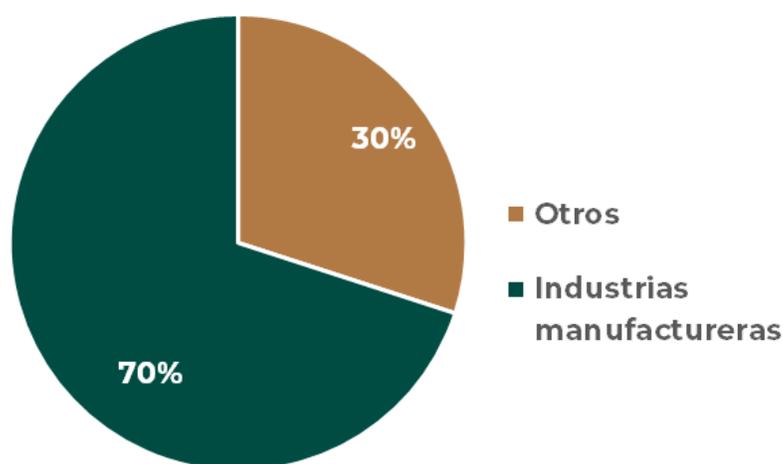
El sector manufacturero que caracteriza la economía regional integra diversos giros de industrias, como los relacionadas a la movilidad (incluye sectores aeroespacial y automotriz), ciencias de la vida (sector de dispositivos médicos) equipo y componentes electrónicos, metalmecánica, industria ligera, papel y cartón, mueblera y decorativa, entre otros. Aunado a esto, otras vocaciones productivas de relevancia al estado incluyen el turismo, la agroindustria e

¹⁰ Data México (2019). Empleados dependientes de la unidad económica según sector económico en 2019. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/baja-california-bc?indicatorCensus1=Total%20Employees%20Depends%20on%20the%20Economic%20Unit>



industria vitivinícola (véase Anexo 1). Dado que se trata de una región dinámica las vocaciones pueden sufrir una evolución con el paso de tiempo por lo que se deberá procurar transitar hacia actividades de mayor valor agregado. Para el caso de algunos sectores, la aglomeración de empresas y empleo se hace más evidente en ciertos municipios de la entidad. Las industrias manufactureras aportaron alrededor del 30% del PIB a la entidad¹¹, mientras que, dentro de las actividades secundarias, las industrias manufactureras llegaron a aportar alrededor de un 70% (Gráfico 11).

Gráfico 11. Aportación de las Industrias Manufactureras a las Actividades Secundarias en el Producto Interno Bruto de Baja California



Nota: “Otros” incluye (21) Minería, (22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final, y (23) Construcción.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía e Innovación con datos de INEGI con cifras preliminares al 2021¹²

De acuerdo con la Secretaría de Economía al 1er y 3er trimestre de 2022, se realizó una captación de Inversión Extranjera Directa (IED) por 1,533.6 millones de dólares (MDD), posicionando al Estado en el 7to lugar a nivel nacional en dicho rubro¹³. En términos de los principales países inversores, se posiciona Estados Unidos en primer lugar con un 68% de las inversiones realizadas, seguido de Japón (9%) y España (6%).

¹¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/PIBEF/PIBEF_BC.pdf

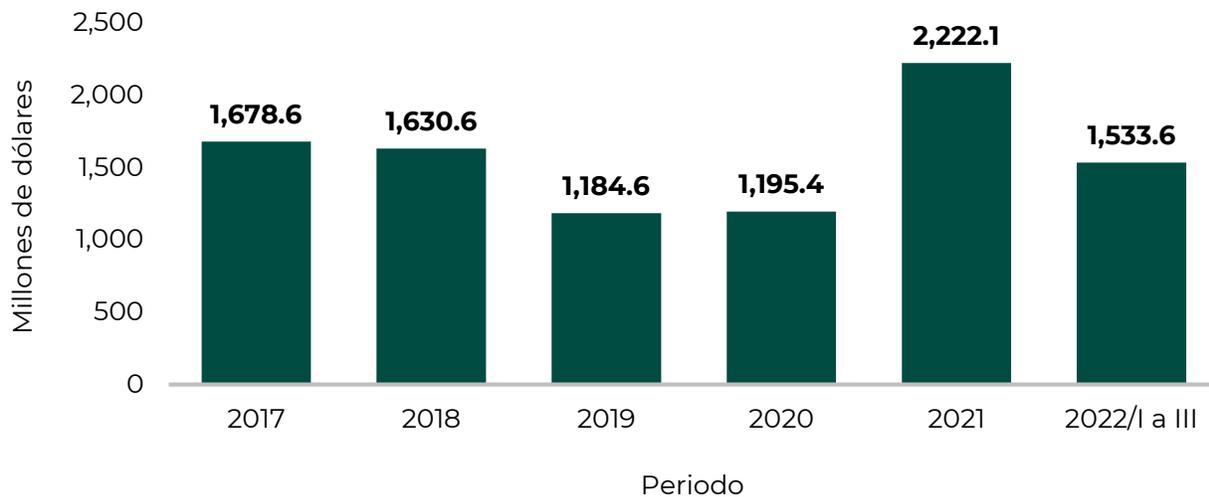
¹² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/PIBEF/PIBEF_BC.pdf

¹³ Secretaría de Economía e Innovación (2022). Datos de la Economía de Baja California. Datos actualizados a enero de 2023.



Según el tipo de IED, el 18% fue para fabricación de automóviles y camiones, 16% para transporte de gas natural por ductos y 5% para construcción de obras para suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones.

Gráfico 12. Inversión Extranjera Directa en Baja California, 2017-3T 2022

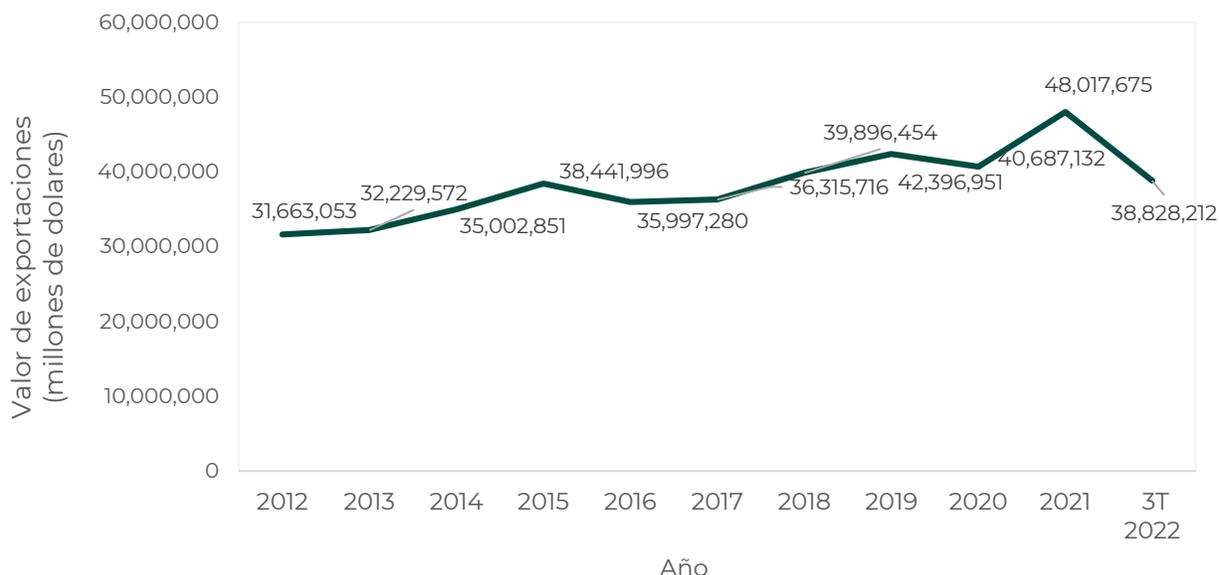


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Economía e Innovación con datos de la Secretaría de Economía.

El gráfico 13 muestra un aumento del valor de las exportaciones en la última década hasta alcanzar una cifra de 38 mil 828 millones dólares en 2022. Baja California tiene una larga trayectoria de exportaciones manufactureras, por lo que actualmente se busca una diversificación y la participación de un mayor número de empresas interesadas en ofrecer sus productos y servicios en el extranjero.



Gráfico 13. Valor de exportación de Baja California en miles de dólares, 2012-2022



Fuente: Elaborado con datos de INEGI¹⁴

En términos de escolaridad, el 28% de la población de 15 años y más, cuenta con educación media superior, mientras que el 21.6% cuenta con educación superior¹⁵. Para el Ciclo Escolar 2020-2021, alrededor del 17% de los egresados de educación superior en toda la entidad egresaron de ingenierías, licenciaturas en ingeniería o como Técnico Superior Universitario (TSU) de las carreras relacionadas a la actividad manufacturera que caracterizan la economía regional antes mencionadas¹⁶.

En la gráfica 14 se muestra la población mayor a 15 años con analfabetismo disminuyó y la población entre 6 y 14 años que no asiste a la escuela aumentó en 2020. Asimismo, la población de más de quince años con educación básica incompleta ha disminuido notablemente desde 2000.

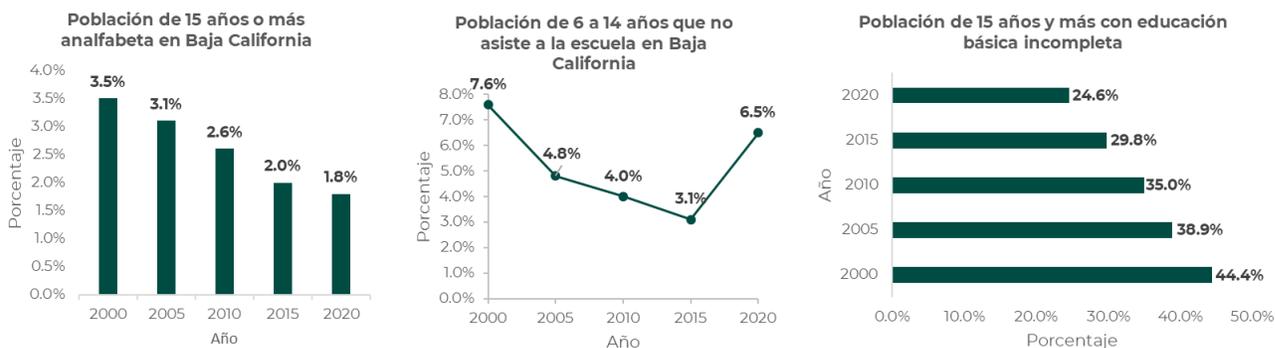
¹⁴ <https://www.inegi.org.mx/temas/exportacionesef/>

¹⁵ https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruct/702825197735.pdf

¹⁶ Esta cifra no incluye carreras administrativas.



Gráfico 14. Indicadores educativos en Baja California.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Baja California cuenta con una base de talento creativo, empresas locales, infraestructura y servicios de soporte que permite dar pie a un mayor crecimiento relacionado a las industrias creativas incluyendo la industria cinematográfica, musical, gastronómica, entre otras, las cuales aportan a la diversificación productiva de mayor valor agregado y al aprovechamiento de la propiedad intelectual. No obstante, actualmente menos del 3%¹⁷ de los alumnos en el Estado egresan de carreras relacionadas a industrias creativas, sin mencionar que aún no se desarrolla un ecosistema de instituciones y asociaciones que fortalezcan los recursos y capacidades ya existentes.

A pesar de la disponibilidad de estos recursos y la oportunidad que representan, Baja California no cuenta con un programa que identifique los retos y problemáticas particulares que enfrentan las industrias creativas; se identifica la necesidad de desarrollar un Programa Especial que plantee los objetivos y estrategias para lograr el desarrollo de este sector en el Estado. Tanto para el desarrollo del sector de industrias creativas como para el fortalecimiento de otros sectores de gran relevancia para la economía estatal, el impulso al desarrollo de infraestructura y el complemento a la profesionalización de la fuerza laboral inciden de manera directa en la competitividad de Baja California.

Particularmente, el desarrollo del talento es un factor fundamental que abona al atractivo de la región para acelerar la incursión en actividades de mayor valor agregado mediante la captación de inversión nacional y extranjera y el desarrollo de la base productiva local, por lo que se incluyen ejes de acción con

¹⁷ Egresados del periodo 2020-2021 con base a datos de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



este propósito encaminados a la actualización curricular, la atracción de talento, la vinculación y colaboración entre instituciones.

El Instituto de Capacitación en Alta Tecnología (ICAT) como una de las instituciones del sector público, aportan a la formación y actualización de personas en temas técnicos, industriales y empresariales, siendo un actor importante en la región para la formación de talento que opera como un instrumento del propio Ejecutivo Estatal.

Ante la existencia de múltiples organizaciones gremiales, cámaras y asociaciones empresariales en el Estado, mismas que velan por los intereses de sus respectivos sectores, se observa un área de oportunidad en la alineación y coordinación entre estas, así como con otros actores de la sociedad, incluyendo entidades gubernamentales y académicas, de manera tal que se articule un ecosistema que reduzca las duplicidades de esfuerzos, optimice el uso de recursos disponibles y favorezca el aprovechamiento de oportunidades.

En años recientes se ha minimizado la operación de los mecanismos de coordinación entre el sector público y privado establecidos en el marco de la Política de Desarrollo Empresarial (PDE), con el fin de identificar líneas de acción consensuadas para el impulso a las actividades económicas en la entidad.

Los esfuerzos de la Secretaría de Economía e Innovación en conjunto con las acciones de otras dependencias y órdenes de gobierno inciden en las mediciones de competitividad estatal, incluyendo la mejora regulatoria, los cuales son medidos por indicadores externos a la gestión pública por organismos como el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO).

La complejidad de dichos indicadores implica una serie de variables que dependen del trabajo coordinado de las autoridades y otros agentes clave para lograr una incidencia en mejores niveles de calificación, por lo que resultan en un indicador de acción para el mediano y largo plazo.

A manera de resumen, se realizó un ejercicio, a través del cual se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del sector económico en el Estado, resultando los siguientes hallazgos:



Fortalezas del Sector

- La población de 15 años y más cuenta con estudios posteriores a la educación secundaria (9.7 grados), por lo que se coloca por encima de la media nacional.
- Con una población mayoritariamente joven, la entidad tiene un “bono demográfico”.
- Existe una correlación positiva entre las dinámicas de crecimiento de Baja California y California.
- Baja California demostró que su industria manufacturera es resiliente; esto se evidenció en la velocidad de su recuperación económica de la pandemia en términos de producción de empresas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación (IMMEX) y empleos generados en diversos sectores. En septiembre de 2022, Baja California ocupó el segundo lugar a nivel nacional respecto al número de empleados laborando en empresas del programa IMMEX, con el 13.3%¹⁸.
- La entidad cuenta con talento humano y capacidades para incursionar y desarrollar proyectos y actividades relacionados a las industrias creativas y otros sectores emergentes y de alta tecnología.

Oportunidades del Sector

- El nivel de escolaridad y el bono demográfico son factores atractivos para las empresas que desean establecerse en la región. Aumentar el nivel de escolaridad y especialización relacionada a los nuevos sectores económicos que se desean impulsar puede mantener a Baja California como un lugar atractivo para la atracción de industrias de mayor valor agregado.
- Aprovechar la disponibilidad de mano de obra, capacidades locales y ubicación geográfica de Baja California para impulsar un desarrollo que conjugue la creación de empresas locales y de proyectos de inversión

¹⁸ Secretaría de Economía e Innovación (2022). Panorama Económico de Baja California. Septiembre de 2022.



extranjera ha sido una oportunidad histórica que se mantiene al mediano y largo plazo.

Debilidades del Sector

- A pesar de los beneficios que representa la IED en la región, esto se ve limitado cuando las utilidades generadas no son reinvertidas localmente y se opera con el enfoque de centro de costos.
- Baja California es el Estado fronterizo más sensible a los ciclos económicos estadounidenses, lo que implica potenciales afectaciones inesperadas ante las fluctuaciones de una economía externa.
- Se han desaprovechado las relaciones y dinámicas binacionales de la cercanía con California para el desarrollo de sectores de alto valor agregado incluyendo sectores de alta tecnología como los que se desarrollan en *Sillicon Valley* y la industria fílmica como la que se desarrolla en Hollywood.
- Actualmente menos del 6%¹⁹ de los alumnos egresan de carreras relacionadas a sectores de creatividad, innovación y alta tecnología.
- En 2022, Estados Unidos realizó alrededor del 68% de las inversiones en Baja California, lo que continúa fomentando una dependencia hacia la economía estadounidense.

Amenazas del Sector

- Las fluctuaciones económicas en Estados Unidos impactan en gran medida el comportamiento de la economía bajacaliforniana; esto se ha experimentado previamente durante crisis económicas, inmobiliarias y sanitarias.
- La competencia por la atracción de proyectos de alto perfil en áreas como las industrias creativas y alta tecnología es impactada por los retos en torno a temas de seguridad, infraestructura y recursos humanos.

¹⁹ Con datos de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



- Las tasas de inflación en aumento, así como una proporción significativa de personas que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos disminuyen el poder adquisitivo local y la calidad de vida de la población bajacaliforniana.
- La demanda por la profesionalización de la fuerza laboral y el desarrollo del talento local, limitan los esfuerzos para la atracción de proyectos y sectores de mayor valor agregado que brinden mejores oportunidades laborales en el Estado.



5.1 Árbol de Problemas

A continuación, derivado del diagnóstico realizado, se presentan los árboles de problemas que reúnen las 4 problemáticas centrales identificadas.

Problema Central 1. Desalineación y desarticulación de esfuerzos entre los agentes del desarrollo económico.





Problema Central 2. Falta de impulso al emprendimiento y fortalecimiento de las empresas bajacalifornianas.





Problema Central 3. Las vocaciones económicas de Baja California no se impulsan con un enfoque estratégico que contemple el desarrollo endógeno, la atracción de inversiones y la participación en las exportaciones hacia otros mercados.





Problema Central 4. Se desaprovecha el contexto geográfico y recursos con los que cuenta Baja California para potencializar las oportunidades de negocio y proyectos de gran escala para su crecimiento económico.





6.- Marco Propositivo

Con base en el diagnóstico realizado, a continuación, se presentan los objetivos que establece la Secretaría de Economía e Innovación, así como las estrategias y metas planteadas para el alcance exitoso de los mismos.

6.1 Objetivo general

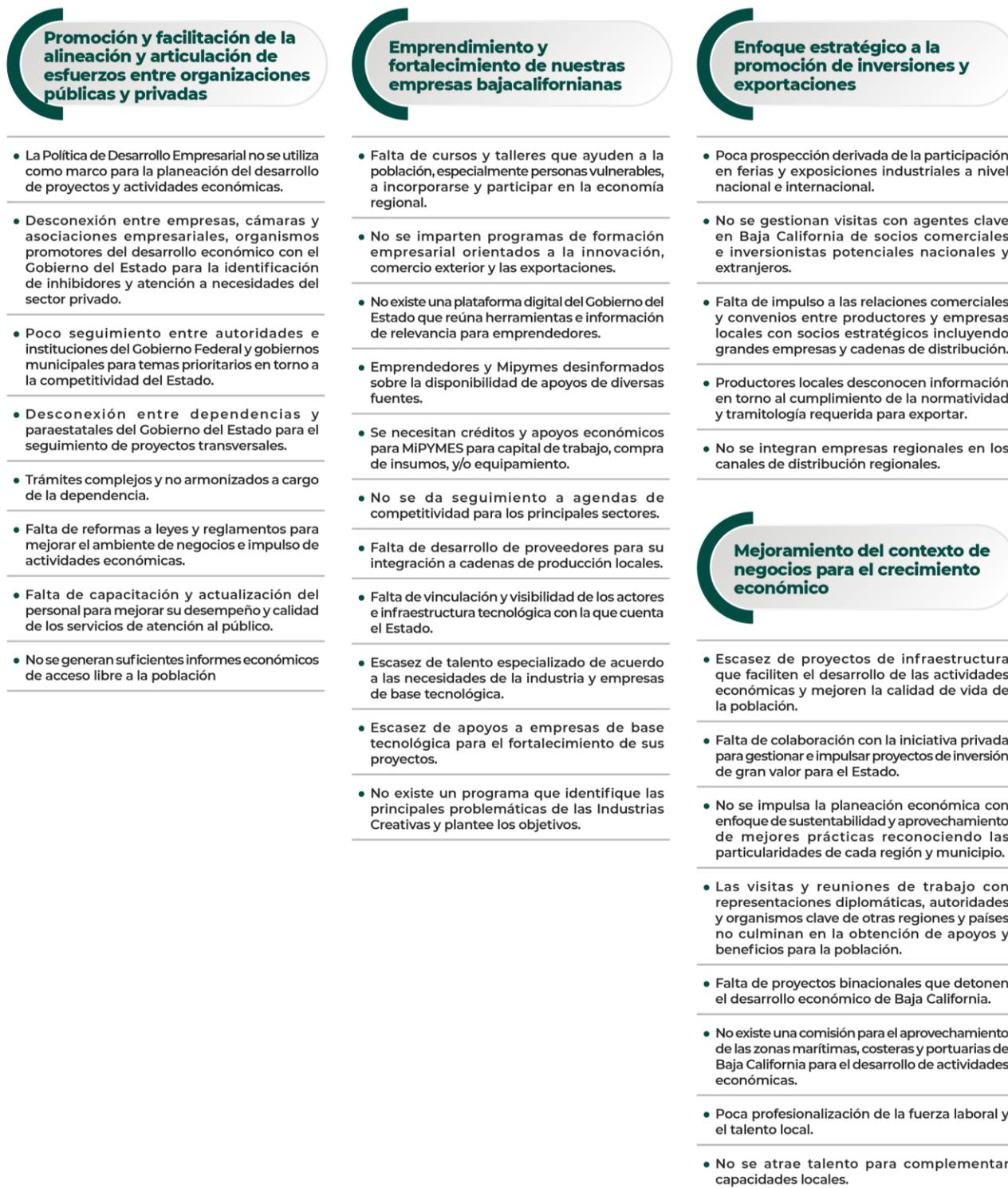
Elevar la competitividad del Estado y del sector productivo, dinamizar la economía como mecanismo de acceso al bienestar y generar un verdadero desarrollo incluyente y sustentable para la población bajacaliforniana.

6.2 Estructura Temática, Objetivos prioritarios, Estrategias, Acciones, Metas y Proyectos

El Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027, contempla cuatro objetivos prioritarios encaminados al desarrollo de las actividades económicas en la entidad; de los cuales se desprenderán cuatro temas, que contendrán estrategias, acciones, metas indicadores y proyectos a realizar para mejorar la competitividad del sector económico en el Estado. A continuación, se muestra una correlación con las causas detectadas en los árboles de problemas y de qué manera se atenderán con la definición de los temas y los objetivos prioritarios.



Figura 4. Esquema de correlación de los árboles de problemas (causas) con la estructura temática del programa





6.2.1 Promoción y facilitación de la alineación y articulación de esfuerzos entre organizaciones públicas y privadas

Objetivo 1: Alinear y articular esfuerzos entre los agentes del desarrollo económico en un marco de gobernanza institucional orientado al impulso de actividades sustentables y de mayor valor agregado. **Contribución al ODS 8, ODS 16 y ODS 17**

6.2.1.1 Estrategia: Establecer acuerdos que conjuguen los intereses alineados entre sector el público y privado con orientación a un desarrollo económico con enfoque de bienestar para la población del Estado.

Acciones	Metas
<p>6.2.1.1.1 Utilizar la Política de Desarrollo Empresarial como un marco para la planeación del desarrollo de las actividades económicas y proyectos estratégicos en el Estado.</p> <p>6.2.1.1.2 Celebrar reuniones con empresas, cámaras y asociaciones empresariales, así como organismos promotores del desarrollo económico para la identificación y atención de los inhibidores a la competitividad y las necesidades del sector privado.</p>	<p>Atender y apoyar a 500 empresas en las distintas modalidades de gestión que requieran ante los tres órdenes de gobierno:</p> <p>(Programa IMMEX, altas, cambio de domicilio, modificación de modalidad y PROSEC, así como asesorarlas para el logro de incentivos fiscales, avisos automáticos, permisos previos, RECIF, certificación de IVA-IEPS, RUPA, verificación de domicilio y todos los demás que sean requeridos).</p>

6.2.1.2 Estrategia: Articular esfuerzos con los tres órdenes de gobierno para dar seguimiento a proyectos que impulsen el desarrollo económico del Estado hacia esquemas de economía circular.

Acciones	Metas
<p>6.2.1.2.1 Gestionar la agenda de temas prioritarios para la competitividad con autoridades e instituciones del Gobierno Federal y gobiernos municipales.</p> <p>6.2.1.2.2 Establecer reuniones y mesas de trabajo entre dependencias y paraestatales del Gobierno del Estado para el seguimiento de proyectos</p>	<p>85% de resoluciones favorables en las gestiones relacionadas con temas como la agenda prioritaria para la competitividad, proyectos transversales y con enfoque de economía circular, formalidad, entre otros, realizadas ante los 3 órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).</p>



<p>transversales y con enfoque de economía circular²⁰.</p> <p>6.2.1.2.3 Realizar las gestiones pertinentes para generar programas que incentiven a más empresas a incorporarse a la formalidad.</p>	
---	--

6.2.1.3 Estrategia: Implementar mejoras intragubernamentales que generen certidumbre y mejoren el ambiente de negocios para favorecer la creación y desarrollo de nuevas empresas en el Estado, así como para el crecimiento de las existentes en alineación con las vocaciones productivas²¹.

Acciones	Metas
<p>6.2.1.3.1 Armonizar y simplificar trámites a cargo de la dependencia.</p> <p>6.2.1.3.2 Capacitar al personal para mejorar su desempeño y mantener su actualización para brindar servicios de calidad a la población.</p> <p>6.2.1.3.3 Proponer las reformas necesarias a leyes y reglamentos para la mejora del ambiente de negocios e impulso de las actividades económicas deseables.</p>	<p>Contar con la aprobación en el Congreso del Estado de la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios.</p> <p>Capacitar a 60 personas de las diferentes instituciones que participan en la implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado, en cada uno de los temas que la CONAMER quiera impulsar.</p>

6.2.1.4 Estrategia: Generar y facilitar el acceso de información económica a la población y distintos sectores de la sociedad para la toma de decisiones informadas.

Acciones	Metas
<p>6.2.1.4.1 Publicar informes económicos de acceso libre a la población.</p>	<p>Publicar anualmente 12 estudios estadísticos en torno al panorama económico de Baja California.</p>

²⁰ La estrategia de economía circular para Baja California se contempla como una estrategia transversal en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

²¹ La intención de la política es impulsar el sector empresarial en su conjunto, sin embargo, las vocaciones plantean las áreas identificadas para lograr un desarrollo con un enfoque más estratégico para el corto, mediano y largo plazo.



Resultados a Lograr (RAL) del PEDBC 2022-2027 (Política 7)

RAL 7.3.1.1 Los inversionistas tienen confianza en las autoridades del Estado, se aplica el marco regulatorio vigente que incluye el cuidado de los recursos naturales bajo el enfoque de economía circular, y la coordinación con el resto de los niveles de gobierno, lo que permite trazar planes de inversión con certeza jurídica y concretar esfuerzos para la ampliación de la base productiva, por ende, el Estado recibe mayores volúmenes de inversión privada con enfoque sustentable.

RAL 7.3.2.1 La simplificación administrativa, soportada en la digitalización de trámites, reduce los tiempos para la apertura de nuevas empresas, elimina la discrecionalidad y espacios para la corrupción, lo que se traduce en una mayor creación de nuevas empresas y el crecimiento de las actuales.

RAL 7.3.2.2 Los ciudadanos disponen de acceso a la información pública y de soporte, lo que permite una mejor toma de decisiones y el ejercicio de sus derechos.

6.2.2 Emprendimiento y fortalecimiento de nuestras empresas bajacalifornianas

Objetivo 2: Impulsar el emprendimiento y fortalecimiento de las empresas bajacalifornianas para la participación de la población en la economía, una mejor distribución de la riqueza, así como el acceso a oportunidades y empleo para todos. **Contribución al ODS 4, ODS 8, ODS 9 y ODS 10**

6.2.2.1 Estrategia: Dotar de herramientas útiles, asistencia técnica y capacitación especializada a emprendedores y MiPymes para su crecimiento y desarrollo competitivo.

Acciones	Metas
<p>6.2.2.1.1 Impartir cursos y talleres que ayuden a la población, especialmente a personas vulnerables, a incorporarse y participar en la economía regional.</p>	<p>Capacitar a 200 beneficiarios anualmente de talleres y cursos gestionados por el Gobierno del Estado de Baja California.</p>
<p>6.2.2.1.2 Desarrollar programas de formación empresarial, así como orientados a la innovación, al comercio exterior y las exportaciones.</p>	
<p>6.2.2.1.3 Habilitar y mantener actualizada la plataforma del Instituto Estatal del Emprendimiento.</p>	



6.2.2.2 Estrategia: Poner a disposición y facilitar el acceso a recursos económicos a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas formales para su desarrollo y expansión.

Acciones	Metas
<p>6.2.2.2.1 Informar y brindar asesoría particular a la comunidad emprendedora y de empresas MiPymes sobre la obtención de apoyos económicos de diversas fuentes.</p> <p>6.2.2.2.2 Colocar créditos y apoyos económicos a emprendedores, MiPymes y empresas grandes constituidas formalmente para capital de trabajo, compra de insumos, y/o equipamiento.</p>	<p>Otorgar créditos y apoyos económicos que beneficien anualmente a 750 emprendedores, MiPymes y empresas grandes en el Estado.</p>

6.2.2.3 Estrategia: Generar eficiencias colectivas para incrementar el volumen de la actividad económica de las empresas locales y su inserción en cadenas de valor regionales y globales.

Acciones	Metas
<p>6.2.2.3.1 Desarrollar y dar seguimiento a agendas de competitividad para los principales sectores donde participan las empresas locales acorde a las vocaciones productivas.</p> <p>6.2.2.3.2 Propiciar el desarrollo de proveedores y la integración de cadenas de producción locales donde participen MiPymes y empresas grandes.</p>	<p>Colocar a 200 MiPymes en cadenas regionales y globales.</p>



6.2.2.4 Estrategia: Promover las actividades creativas, de investigación e innovación para la generación, apropiación y aprovechamiento de la propiedad intelectual.

Acciones	Metas
<p>6.2.2.4.1 Crear una red de innovación para fomentar la vinculación entre actores y dar visibilidad a la infraestructura de apoyo tecnológico en el Estado.</p>	<p>Concretar 100 proyectos tecnológicos que conlleven propiedad intelectual.</p>
<p>6.2.2.4.2 Otorgar apoyo a empresas innovadoras y de base tecnológica para el fortalecimiento de proyectos.</p>	<p>Crear la red de innovación y vincular a 200 empresas e instituciones.</p>
<p>6.2.2.4.3 Formar el talento que requieren los sectores productivos acorde a vocaciones productivas, a las empresas innovadoras y de base tecnológica, con perspectiva de género.</p>	<p>Capacitar a 1,000 personas anualmente de acuerdo a las necesidades de los sectores productivos.</p>
<p>6.2.2.4.4 Desarrollar un programa que identifique las principales problemáticas de las Industrias Creativas y plantee los objetivos que se desean alcanzar.</p>	<p>Publicar el Programa Especial de Impulso a las Industrias Creativas.</p>

Resultados a Lograr (RAL) del PEDBC 2022-2027 (Política 7)

RAL 7.1.2.1 Un mayor número de empresas pequeñas y medianas de Baja California integran sus productos y servicios a las cadenas de suministro de empresas de mayor tamaño del sector pesquero y agropecuario, turístico, industrial, de la construcción, entre otros, incrementando sus ventas y contribución al empleo.

RAL 7.1.3.1 Las industrias creativas se desarrollan para brindar oportunidades no explotadas de negocios en áreas como la gastronomía, la música, la producción en medios audiovisuales y filmicos con reconocimiento nacional, estas actividades generan empleo e incrementan la contribución al PIB estatal.

RAL 7.1.4.1 Más empresas disponen de personal dedicado a actividades de investigación y desarrollo, lo que genera nuevos productos, mejora los procesos productivos, impulsa el desarrollo del software y facilita la asimilación de nuevas tecnologías, con lo que se incrementa la generación y apropiación de valor agregado.



RAL 7.1.4.2 El número de derechos de autor, patentes y registros de marca se incrementa por cada 100 mil habitantes, lo que permite a las empresas ser más competitivas y a gestionar los activos en el ámbito de la propiedad intelectual.

RAL 7.2.1.1 MIPYMES nuevas y/o consolidadas, y emprendedores apoyados mediante el otorgamiento de financiamiento accesible, capacitación especializada y acompañamiento técnico para su crecimiento y desarrollo.

RAL 7.2.2.1 Programas de apoyo al emprendimiento y fortalecimiento empresarial, red de incubadoras, aceleradoras y centros de innovación se coordinan y operan eficientemente, para incentivar el desarrollo de procesos productivos especializados.

RAL 7.2.3.1 Una sociedad con alternativas de participación en la economía en todos los grupos de la población y regiones del Estado, soportada en una estrategia de equidad de género, incluyente, plural y generadora de oportunidades tanto para el empleo como para los oficios y el emprendimiento.

RAL 7.2.4.2 Los grupos vulnerables de la sociedad disponen de programas de formación y acompañamiento que permiten reducir las brechas para su participación en la economía formal, logrado en un ambiente de equidad.

RAL 7.3.2.2 Los ciudadanos disponen de acceso a la información pública y de soporte, lo que permite una mejor toma de decisiones y el ejercicio de sus derechos.

6.2.3 Enfoque estratégico a la promoción de inversiones y exportaciones

Objetivo 3: Impulsar las vocaciones económicas de Baja California con un enfoque estratégico que contemple el desarrollo de la base productiva local, el empleo bien remunerado, la atracción de inversiones y una mayor participación de las exportaciones. **Contribución al ODS 8, ODS 9 y ODS 17**



6.2.3.1 Estrategia: Atraer inversiones de mayor valor agregado con base a las vocaciones económicas identificadas para cada municipio del Estado.

Acciones	Metas
<p>6.2.3.1.1 Participar en ferias y exposiciones industriales a nivel nacional e internacional para prospectar inversiones de alto valor agregado.</p> <p>6.2.3.1.2 Gestionar visitas de socios comerciales e inversionistas potenciales nacionales y extranjeros con agentes clave en Baja California.</p>	<p>50 reuniones anuales de asistencia en temas técnicos y legales brindadas a la comunidad inversionista.</p> <p>1,450 millones de dólares captados anualmente por inversiones privadas en Baja California relacionadas a vocaciones económicas.</p>

6.2.3.2 Estrategia: Fomentar oportunidades de exportación para la expansión de productores locales.

Acciones	Metas
<p>6.2.3.2.1 Facilitar relaciones comerciales y convenios entre productores y empresas locales con socios estratégicos incluyendo grandes empresas y cadenas de distribución en el extranjero.</p> <p>6.2.3.2.2 Apoyar a productores locales en el cumplimiento de la normatividad y tramitología requerida para exportar.</p> <p>6.2.3.2.3 Apoyar a empresas regionales en su proceso de comercialización para su participación dentro de canales de distribución regionales.</p>	<p>Integrar anualmente a 100 empresas regionales a canales de distribución regionales.</p>

Resultados a Lograr (RAL) del PEDBC 2022-2027 (Política 7)

RAL 7.1.1.1 Las vocaciones económicas municipales se desarrollan para impulsar el crecimiento económico equilibrado del territorio, mediante la creación y consolidación de empresas en torno a cada vocación que se traducen en crecimiento, empleo y valor agregado.



RAL 7.1.2.2 Los volúmenes de exportación de bienes y servicios por parte del sector privado se incrementan, lo que hace al Estado menos susceptible a contracciones económicas y del empleo.

RAL 7.1.6.1 La captación estatal de inversión extranjera directa y de inversión nacional se incrementan, especialmente en sectores (vocaciones) clave, acorde a las capacidades y potencialidades de cada región del Estado, enfatizando la expansión hacia procesos de mayor valor agregado que generan mejores remuneraciones y desarrollo del talento local.

6.2.4 Mejoramiento del contexto de negocios para el crecimiento económico

Objetivo 4: Aprovechar de manera sustentable el contexto geográfico y recursos con los que cuenta Baja California para potencializar las oportunidades de negocio y proyectos de gran escala para su crecimiento económico. **Contribución al ODS 1, ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS 9, ODS 14 y ODS 17**

6.2.4.1 Estrategia: Promover proyectos estratégicos de infraestructura que atienda las necesidades y de soporte al desarrollo económico del Estado.

Acciones	Metas
<p>6.2.4.1.1 Impulsar proyectos de infraestructura que faciliten el desarrollo de las actividades productivas y mejoren la calidad de vida de la población.</p> <p>6.2.4.1.2 Colaborar con la iniciativa privada para gestionar e impulsar proyectos de inversión de gran valor para el Estado.</p> <p>6.2.4.1.3 Impulsar la planeación económica con enfoque de sustentabilidad y aprovechamiento de mejores prácticas reconociendo las particularidades de cada región y municipio.</p>	<p>Detonar tres proyectos emblemáticos para Baja California.</p>



6.2.4.2 Estrategia: Estrechar lazos de cooperación que fortalezcan la relación binacional dentro de la megaregión CaliBaja, así como con contrapartes en el resto del mundo para identificar oportunidades de inversión local y gestionar apoyos en beneficio de la población bajacaliforniana.

Acciones	Metas
<p>6.2.4.2.1 Establecer visitas y reuniones de trabajo con representaciones diplomáticas, autoridades y organismos clave de la región CaliBaja, así como de otras regiones y países para gestionar oportunidades de apoyos en beneficio de la entidad.</p> <p>6.2.4.2.2 Impulsar proyectos binacionales que abonen a los esfuerzos de desarrollo económico de Baja California.</p>	<p>Detonar 1 proyecto de colaboración binacional anualmente con enfoque en la relación entre Baja California y California.</p>

6.2.4.3 Estrategia: Promover un aprovechamiento sustentable y responsable de los recursos naturales marítimos de la entidad para el desarrollo de actividades económicas.

Acciones	Metas
<p>6.2.4.3.1 Establecer una comisión para el aprovechamiento de las zonas marítimas, costeras y portuarias de Baja California para el desarrollo de actividades económicas.</p>	<p>Establecer la Comisión Marítima de Baja California.</p>



6.2.4.4 Estrategia: Impulsar el desarrollo de la fuerza laboral y talento local para su integración a sectores estratégicos de la economía estatal.

Acciones	Metas
<p>6.2.4.4.1 Incrementar la profesionalización de la fuerza laboral y el talento local.</p> <p>6.2.4.4.2 Atraer y retener talento que complemente las capacidades locales existentes.</p>	<p>Desarrollar una estrategia para la promoción, atracción, profesionalización e incorporación de la fuerza laboral y el talento local en el sector productivo de Baja California.</p>

Resultados a Lograr (RAL) del PEDBC 2022-2027 (Política 7)

RAL 7.1.5.1 Baja California y California cuentan con una relación binacional fortalecida y con vínculos dinámicos que detonan oportunidades de negocios, los cuales aportan al crecimiento económico de la entidad.

RAL 7.2.3.1 Una sociedad con alternativas de participación en la economía en todos los grupos de la población y regiones del Estado, soportada en una estrategia de equidad de género, incluyente, plural y generadora de oportunidades tanto para el empleo como para los oficios y el emprendimiento.

RAL 7.2.4.1 La población económicamente activa de Baja California dispone de programas diversos de especialización para el trabajo y para el desarrollo de sus competencias técnicas y profesionales.

RAL 7.3.1.1 Los inversionistas tienen confianza en las autoridades del Estado, se aplica el marco regulatorio vigente que incluye el cuidado de los recursos naturales bajo el enfoque de economía circular, y la coordinación con el resto de los niveles de gobierno, lo que permite trazar planes de inversión con certeza jurídica y concretar esfuerzos para la ampliación de la base productiva, por ende, el Estado recibe mayores volúmenes de inversión privada con enfoque sustentable.

RAL 7.3.3.1 Baja California impulsa el desarrollo de proyectos de gran escala que consolidan y modernizan las capacidades de soporte a la actividad productiva y generan nuevas oportunidades de desarrollo económico en las diferentes regiones que incluyen opciones para la inversión privada.



RAL 7.3.3.2 Las ciudades impulsadas bajo el modelo de ciudad inteligente, reconociendo los casos de metropolización y el crecimiento de sectores de la nueva economía, generan dinámicas novedosas que impulsan el surgimiento de empresas con modelos de negocio innovadores y oportunidades laborales con alto potencial de desarrollo.



Proyectos

Promoción y facilitación de la alineación y articulación de esfuerzos entre organizaciones públicas y privadas

Nombre del proyecto	Objetivo	Beneficios	Plazo de ejecución
Reactivación de la Política de Desarrollo Empresarial	Lograr una gobernanza colegiada del desarrollo económico del Estado.	Coordinación de esfuerzos público – privados. Priorización del desarrollo centrado en vocaciones	2022-2027
Consejo Estatal Empresarial	Disponer de un grupo colegiado para establecer las prioridades a atender para el desarrollo económico sustentable y sostenible.	Mejor aprovechamiento de recursos y enfoque de inversión.	2022-2027
Consejo Estatal de Mejora Regulatoria*	Simplificar trámites y gestiones gubernamentales.	Mejora de la calidad del servicio. Reducción de tiempos y costos de gestoría. Combate a la corrupción.	2022-2027

*Programa impulsado en coordinación con instancia adicional: Agencia Digital del Gobierno del Estado.



Emprendimiento y fortalecimiento de nuestras empresas bajacalifornianas

Nombre del proyecto	Objetivo	Beneficios	Plazo de ejecución
Baja Creativa	Posicionar a Baja California como el ecosistema creativo más atractivo del norte de México.	Generar empleo y riqueza a través de la creación y maximización de la propiedad intelectual creativa.	2022-2027
Talento BC*	Elevar el nivel de competencia del personal que labora en las empresas y del empresariado.	Elevar el nivel de competencia del personal que labora en las empresas y del empresariado.	2022-2027
Innova BC	Integrar y dinamizar el ecosistema de impulso a la innovación y tecnología de Baja California.	Desarrollo, asimilación y explotación comercial de nuevas tecnologías. Generación de empleo altamente especializado.	2022-2027
Fondos BC	Fortalecer financieramente los proyectos de negocio de emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios.	Crecimiento de empresas. Creación de nuevas empresas. Generación de empleo.	2022-2027
Impulso BC	Fortalecer financieramente los proyectos de negocio de emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios.	Crecimiento de empresas. Creación de nuevas empresas. Generación de empleo.	2022-2027



<p>Instituto Estatal del Emprendimiento</p>	<p>Impulsar la creación de nuevas empresas y fortalecimiento de las MiPymes existentes.</p>	<p>Fortalecimiento de empresas. Creación de nuevas empresas.</p>	<p>2022-2027</p>
<p>Economía para todos</p>	<p>Brindar a la sociedad diversas oportunidades de desarrollarse dentro de la economía formal del Estado.</p>	<p>Reducción de la población marginada. Mejora en el ingreso familiar. Creación y crecimiento de empresas.</p>	<p>2022-2027</p>
<p>Datos abiertos para la población</p>	<p>Facilitar la toma de decisiones de la Población Económicamente Activa mediante estadística oportuna, relevante y accesible.</p>	<p>Decisiones informadas de los agentes económicos.</p>	<p>2022-2027</p>

Dependencia responsable: Secretaría de Economía e Innovación

*Programa impulsado en coordinación con la instancia paraestatal adicional: Instituto de Capacitación en Alta Tecnología de Baja California, sectorizado a la Secretaría de Economía e Innovación.



Enfoque estratégico a la promoción de inversiones y exportaciones

Nombre del proyecto	Objetivo	Beneficios	Plazo de ejecución
Baja California Competitiva	Integrar a empresas a las cadenas de valor. Reconocer el mérito de quienes logran un alto desempeño (emprendedores, MiPyme's, exportadores y empresas tractoras).	Mayor generación de valor agregado y empleos mejor remunerados. Mayor integración de contenido estatal a la producción y exportaciones.	2022-2027
ProBaja	Posicionamiento de Baja California. Dinamizar la atracción de Inversión Nacional y Extranjera. Mejorar las relaciones diplomáticas.	Derrama económica (IED e inversión nacional). Generación de nuevos empleos.	2022-2027
Cadenas de valor	Impulsar la integración productiva de empresas locales acorde a las vocaciones y oportunidades de negocio.	Crecimiento de empresas. Fortalecimiento de empresas. Fortalecimiento de cadenas productivas.	2023-2027

Dependencia responsable: Secretaría de Economía e Innovación.



Mejoramiento del contexto de negocios para el crecimiento económico

Nombre del proyecto	Objetivo	Beneficios	Plazo de ejecución
Megaregión CaliBaja (Comisión de las Californias)	Generar los vínculos interinstitucionales en la región binacional para dinamizar la economía conjunta.	Incremento de la competitividad regional. Crecimiento del volumen regional de negocios y las exportaciones.	2022-2027
Cartera de proyectos estratégicos de inversión productiva	Focalizar los esfuerzos y recursos públicos en proyectos de amplio alcance.	Brindar soporte a la competitividad del sector productivo. Dinamizar la economía con la inversión pública. Generar nuevas oportunidades de desarrollo económico en sectores y regiones no aprovechados.	2022-2027

Dependencia responsable: Secretaría de Economía e Innovación.





7.- Seguimiento y Evaluación del Programa

El seguimiento y evaluación son parte fundamental del proceso de planeación del desarrollo al ser una etapa que nos permite conocer el grado de cumplimiento y efectividad de los compromisos establecidos en el presente programa, logrando con ello, identificar las áreas de oportunidad para mejorar y reconducir esfuerzos, con la finalidad de asegurar los resultados esperados, así como contribuir a la transparencia.

En este sentido, el seguimiento y evaluación, tendrá como propósito la medición de la efectividad en el cumplimiento de los objetivos trazados.

Para ello, es preciso que a través de los siguientes aspectos se lleve a cabo este proceso, el cual está integrado por: 1. cumplimiento de los objetivos, acciones y metas; 2. indicadores; y 3. proyectos.

Indicadores

Tema	Nombre del indicador	Línea base	Meta	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente
<i>Promoción y facilitación de la alineación y articulación de esfuerzos entre organizaciones públicas y privadas.</i>	Crecimiento del PIB de Baja California	2	2	Porcentaje	Anual	INEGI
	Índice de la actividad económica del sector secundario.	3	3	Porcentaje	Anual	INEGI
	Índice de actividad económica del sector terciario.	2	2	Porcentaje	Anual	INEGI
	Índice de cobertura de municipios con certificación del sistema de apertura rápida de empresas.	28.5%	57	Porcentaje	Anual	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria



<i>Impulso del emprendimiento y el fortalecimiento de nuestras empresas bajacalifornianas.</i>	Beneficiarios de apoyos y créditos otorgados respecto del total de las solicitudes de apoyo recibidas.	100	100	Porcentaje	Sexenal	Reporte interno de la Dirección de Finanzamiento
	Empresas en Baja California vinculadas al desarrollo de innovación tecnológica respecto a la población objetivo de empresas en Baja California.*	0	100	Porcentaje	Semestral	Reporte interno de la Dirección de Innovación y Tecnología
<i>Enfoque estratégico a la promoción de inversiones y exportaciones.</i>	Empresas en Baja California vinculadas a cadenas de valor de vocaciones regionales respecto al número de empresas programadas por vincular en Baja California.*	0	100	Porcentaje	Semestral	Reporte interno de la Dirección de Cadenas
<i>Mejoramiento del contexto de negocios para el crecimiento económico.</i>	Derrama económica de la inversión nacional y extranjera en el Estado en torno a vocaciones	1200	1450	Millones de Dólares (MDD)	Anual	Secretaría de Economía
	Participación de Baja California en la captación y retención de inversión extranjera directa respecto al total nacional	2.9	2.9	Porcentaje	Trimestral	Secretaría de Economía

*Nota: Estos indicadores pertenecen a direcciones de la Secretaría de Economía e Innovación de nueva creación por lo que se toma una línea base de 0 al no contar con información previa a la construcción de dichos indicadores.



8.- Dependencias y Entidades que Participan en la Ejecución del Programa

La Secretaría de Economía e Innovación es la dependencia responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento de dicho programa. En el caso de algunas estrategias que presenta el programa, se considera la participación en conjunto con otras dependencias del ramo y órganos paraestatales incluyendo el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California (ICATBC).





9.- Siglas y Acrónimos

CEE – Comisión Estatal de Energía de Baja California.

CONAMER – Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

COPLADE – Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

ICATBC – Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California

IEPS – Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

IMMEX – Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación

IVA – Impuesto al Valor Agregado

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU – Organización de las Naciones Unidas

PDE – Política de Desarrollo Empresarial

PEDBC – Plan Estatal de Desarrollo de Baja California

PND – Plan Nacional de Desarrollo

PROSEC – Programa de Promoción Sectorial

PROSECO – Programa Sectorial de Economía

RECIF – Registro de Cédulas de Identificación Fiscal

RUPA – Registro Único de Personas Acreditadas

“La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos Prioritarios, Resultados a Lograr, Estrategias, Acciones y Metas, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia”.





10.- Referencias Bibliográficas

COPLADE (2020). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado de http://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/pub-sociodemograficas/2020/Resultados_de_la_Encuesta_Nacional_de_Ocupacion_y_Empleo-1erT-2020-junio.pdf

Gobierno de México (2019). Data México, Empleados dependientes de la unidad económica según sector económico en 2019. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/baja-california-bc?indicatorCensus1=Total%20Employees%20Depends%20on%20the%20Economic%20Unit>

Gobierno del Estado de Baja California. (2022). Baja California lidera vacunación anti COVID-19 en México: Marina del Pilar. Recuperado de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/Prensa/Noticia/2713>

Gobierno de México (2022). Data México, Baja California. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/baja-california-bc?peaSelector=peaOption>

INEGI (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cifras del Primer Trimestre de 2020 para Baja California. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_05_BC.pdf

INEGI (2021). Producto Interno Bruto por entidad federativa para Baja California, 2021 preliminar. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/PIBEF/PIBEF_BC.pdf

INEGI (2021). Panorama sociodemográfico de Baja California. Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197735.pdf

INEGI (2022). Exportaciones por Entidad Federativa. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/exportacionesef/>

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición. Segundo Trimestre de 2022. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoeent/enoe_ie2022_08.pdf



Secretaría de Economía e Innovación (2022). Datos de la Economía de Baja California. Datos actualizados al 22 de septiembre del 2022.

Secretaría de Economía e Innovación (2022). Panorama Económico de Baja California. Septiembre de 2022.

Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (2021). Periódico Oficial. Política de Desarrollo Empresarial 2021-2040. Recuperado de <https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2021/Octubre&nombreArchivo=Periodico-88-CXXVIII-20211027-N%C3%9AMERO%20ESPECIAL.pdf&descargar=false>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2022). Baja California, Información Laboral. Recuperado de http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_baja_california.pdf

Villareal, R. (2002). México Competitivo 2020. Un modelo de competitividad sistémica para el desarrollo.



Anexo 1

Vocaciones identificadas por municipio			
Municipios	Vocaciones razonables	Vocaciones por impulsar	Vocaciones por incubar
Ensenada	Industria ligera. Industria vitivinícola. Turismo. Agroindustria. Gastronomía.	Industria de alimentos del mar. Servicios marítimos. Servicios de salud. Industrias creativas (diseño). Minería.	Bienestar / salud preventiva. Turismo de experiencias. Tecnologías del mar (<i>blue tech</i>).
Mexicali	Industria eléctrico-electrónica. Industria aeroespacial. Industria metalmeccánica. Agroindustria.	Industria de dispositivos médicos. Servicios médicos. Industria química. Logística. Industria de las bebidas.	Servicios de salud. Comercio electrónico y Logística. Turismo de experiencias. Electromovilidad Energías alternativas Electrónica especializada / semiconductores Industrias creativas (audiovisual y música)
Playas de Rosarito	Industria electrónica. Turismo. Industria mueblera y decorativa.	Servicios de salud. Desarrollo inmobiliario. Industrias creativas (fílmica).	Bienestar / salud preventiva. Turismo de experiencias.
San Felipe	Turismo. Pesca.	Desarrollo inmobiliario. Gastronomía	Turismo de experiencias. Minería
San Quintín	Agroindustria Pesca	Turismo de experiencias. Minería	Logística Bienestar / salud preventiva.
Tecate	Industria de las bebidas. Industria eléctrico-electrónica. Industria de dispositivos médicos. Industria mueblera, artículos de piel y alfarería.	Gastronomía. Industria metalmeccánica. Centros de esparcimiento. Bienestar/salud preventiva. Turismo de experiencias. Proveeduría industrial.	Industrias creativas (diseño) industria de alta tecnología. Manufactura avanzada.
Tijuana	Industria eléctrico-electrónica. Industria de dispositivos médicos. Turismo. Industria de la construcción e inmobiliaria. Industria aeroespacial. Servicios médicos. Industria metalmeccánica. Industria del papel y cartón.	Industria del plástico. Industria del espectáculo/ entretenimiento. Industria mueblera. Industria de TI. Industria automotriz-autopartes. Turismo de experiencias. Bienestar/salud preventiva	Comercio electrónico y logística. Ciencias de la vida Tecnologías digitales Industrias creativas.

Fuente: Secretaría de Economía e Innovación, integrando definición de la Política de Desarrollo Empresarial 2020-2040 y elementos derivados de reuniones de trabajo con el sector empresarial.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

COPLADE
Comité de Planeación para
el Desarrollo del Estado

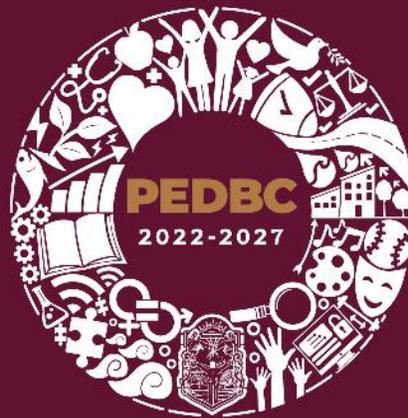
El Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022 – 2027, se publicó en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 3 de febrero de 2023, Tomo CXXX, No.7, Sección II, mismo que es derivado del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022 – 2027, publicado en mayo de 2022.

Este documento puede consultarse en la página web:

<http://www.copladebc.gob.mx>

Programa Sectorial de Economía e Innovación

2022-2027



Programa derivado del Plan Estatal de
Desarrollo de Baja California 2022-2027

Con el
corazón
por delante.